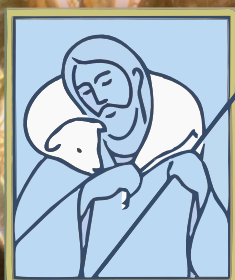


BOLETÍN OSAR 2024

Organización de Seminarios de Argentina

Año 37. N° 41. Año 2024



OSAR

**El espíritu de la nueva
Ratio Nationalis y su
aplicación concreta**

Encuentro Nacional OSAR

Seminario Inmaculada Concepción y San Buenaventura
Arquidiócesis de Salta

CEMÍN

Presidente: Mons. César Daniel Fernández

Miembros: Mons. Hugo Ricardo Araya, Mons. Martín Fassi, Mons. Carlos Alberto Sánchez, Mons. Adolfo Armando Uriona, Mons. Roberto José Ferrari, Mons. Marcelo Fabián Mazzitelli, Mons. Justo Rodríguez Gallego, Mons. Damián Nannini

Secretario: Pbro. Gustavo Zaninnetti

Comisión OSAR 2024

Presidente: Pbro. Mauricio Damián Larrosa

Vicepresidente: Pbro. Sebastián Gastón Escalante

Tesorero y Delegado Región Cuyo: Pbro. Daniel Alejandro Rodríguez Carrión

Secretario y Delegado Región Centro: Pbro. David Ricardo Cabral

Delegado Región Buenos Aires: Pbro. Daniel Bossio

Delegado Región NOA: Pbro. Víctor Cáseres

Delegado Región Litoral: Pbro. Lionel López

Delegado Región Patagonia: Pbro. Daniel Lascano

Delegado Región NEA: Pbro. Nelson Stañulis

Sumario del Boletín

Presentación del Boletín (M. Larrosa)	3
Presentación del «Protocolo Marco»	4
Guía de prevención y actuación en caso de abuso sexual	5
Formación y transparencia (Daniel Portillo Trevizo)	9
Encuentro Nacional de Formadores	15
El espíritu de la <i>Ratio Nationalis</i> (Mons. Giorgi)	16
Aplicación de la <i>Ratio Nationalis</i> (Mons. Araya)	21
Buenas noticias de la región Cuyo	26
Novedades formativas en el conurbano bonaerense	27
Informe económico OSAR	27
Encuesta Nacional de Seminaristas (García Bossio - López Fianza)	28

«¿Dónde iremos a parar si se apaga Balderrama?»»

Los Seminarios de Argentina estamos intentando vivir “El Espíritu de la Nueva *Ratio Nationalis* y su aplicación concreta”. Algún incontinente estimó que la *Ratio Nacional* nació desfasada porque el Sínodo de la sinodalidad ya pide su reforma. Sin embargo, la prudencia, madre de virtudes, nos enseña que hay un tiempo para cada cosa bajo el sol. Por lo demás, bastaría con leer la *Ratio* y la carta de su aprobación para comprender que se trata de una realidad dinámica, que pide ella misma su propia reformulación en períodos de cinco años.

Recuerdo que cuando el Documento de Aparecida pedía terminar con estructuras caducas, al tiempo, su redactor principal tuvo que dar una indicación precisa: más que con organizaciones o reglas hay que terminar con espíritus caducos. De hecho, el espíritu con el que se vive en las estructuras marca las diferencias cualitativas.

Solemos perder mucho tiempo, energía y trabajos en apasionadas discusiones por diseñar estructuras y normas que sean más adecuadas, en reformar la institución... cuando no merece la pena gastar tanto seso, tiempo y corazón en una realidad instrumental, y por ende, secundaria. Quiero decir, es bueno pensar y repensar estructuras, pero más importa la vida y el anuncio urgente del Reino de Dios ya presente entre nosotros. Dicho de otro modo, los flecos del manto del Señor, atravesados por la cultura, pueden discutirse *ad infinitum*, pero lo que interesa es que estén adosados al manto que lleva Cristo y que la humanidad que se desangra pueda tocarlos y sanar.

Es un engaño frecuente en el discernimiento espiritual, -le pasa a gente sencilla y a grandes intelectuales- pensar que el problema es exterior al corazón humano, que todo se soluciona modificando las circunstancias actuales o las estructuras. Podemos cambiar y mejorar todo aquello, las circunstancias o las estructuras pueden ayudar más o menos, pero las dificultades están siempre en el interior del hombre, en su corazón obstinado, dividido, que no termina de dejarse guiar por el Espíritu. Una auténtica reforma nace de la alegría del Evangelio, que no se debe apagar, y no de la amargura de ver que todo está mal en este mundo o en la Iglesia. La alegría del Espíritu y la urgencia de la Evangelización, el amor a Cristo y a su Iglesia, no se queda quieto, inventa con creatividad y dinamismo

camino nuevos o encuentra vetas inexploradas en los cauces de siempre. Como dice el Papa, la misión, estar en marcha, es lo que nos renueva y cambia, hace caer lo que está caduco. Vivir la misión que se nos ha encomendado causa de modo orgánico y natural reformas, ajustes, puestas a punto.

En esta tarea alegre y comprometida, nos han ayudado a reflexionar los obispos Alejandro Giorgi y Ricardo Araya en el Encuentro Nacional de Formadores que vivimos en Salta, celebrando el 150 aniversario del Seminario San Buenaventura.

Para repensar nuestras prácticas formativas, añadimos un valioso artículo de Daniel Portillo Trevizo, sobre la transparencia, a quien agradecemos su colaboración generosa para este Boletín. Lo proponemos como prelude al Protocolo Marco de Protección de abusos en ambiente eclesial para nuestros Seminarios, un subsidio que hemos elaborado desde la OSAR como aporte y estímulo para que cada Seminario realice su propio Protocolo de código de buenas prácticas y de acción ante casos de sospecha.

Con el recuerdo gozoso del encuentro en Salta y la inolvidable fiesta en el boliche de Balderrama, esperamos que caminando juntos renovemos nuestra alegría en este peculiar servicio que nuestros obispos nos han encomendado para el bien de todos.

Pbro. Lic. Mauricio Larrosa
Presidente OSAR



Presentación del «Protocolo marco»

Queridos hermanos:

Como anunciamos en nuestra primera comunicación del año 2023, la Comisión Directiva de la OSAR se propuso brindar el servicio de desarrollar un "protocolo marco" en respuesta a la solicitud de Adveniat. Esta solicitud abordaba la necesidad de establecer protocolos de prevención de abusos en cada una de las Casas de Formación.

Hemos constituido un equipo de trabajo con la valiosa y generosa participación del entonces pbro. Mauricio Landra, actual obispo auxiliar de Mercedes-

Luján, como experto canonista, del pbro. Juan Pablo Dreidemie, rector del Seminario de Mendoza, y del pbro. Lucas Smiriglia, vice-director de la escuela de formadores "María Madre de los Consagrados", ambos expertos en psicología.

Con gran satisfacción, ofrecemos el resultado del trabajo de este equipo, agradeciéndoles su disponibilidad y el trabajo realizado. El texto que presentamos a partir de la página siguiente puede ser utilizado como base o fuente de inspiración en la elaboración de los protocolos individuales para cada uno de nuestros Seminarios.

NOS DICE LA **RATIO FUNDAMENTALIS** AL RESPECTO:

«Se deberá prestar la máxima atención al tema de la tutela de los menores y de los adultos vulnerables, vigilando cuidadosamente que quienes solicitan la admisión a un Seminario o a una casa de formación, o quienes presentan la solicitud para recibir las Órdenes, no incurran de alguna manera en delitos o situaciones problemáticas en este ámbito.

Los formadores deben garantizar un especial y pertinente acompañamiento personal a quienes hayan sufrido experiencias dolorosas en este ámbito. En el programa, tanto de la formación inicial como de la formación permanente, se deben insertar lecciones específicas, seminarios o cursos sobre la protección de los menores. Debe impartirse de manera adecuada una información oportuna, dando relevancia a los puntos de posible abuso o violencia, como, por ejemplo, la trata o el trabajo de los menores y los abusos sexuales a menores o a adultos vulnerables.

Para ello, será conveniente y provechoso que la Conferencia Episcopal o el Obispo responsable del Seminario establezcan un diálogo con la Pontificia Comisión para la protección de menores, cuya tarea específica es *proponer [al Santo Padre] las iniciativas más adecuadas para la protección de los menores y adultos vulnerables, así como realizar todo lo posible para asegurar que delitos como los sucedidos ya no se repitan en la Iglesia. La Comisión promoverá, conjuntamente con la Congregación para la doctrina de la fe, la responsabilidad de las Iglesias particulares para la protección de todos los menores y adultos vulnerables*» (RFIS 202).

POR LO CUAL, NUESTRA **RATIO NACIONAL** DISTINGUE «TRES PERSPECTIVAS A TENER EN CUENTA»:

- 1 - La prevención de los abusos en el futuro ministerio sacerdotal y en los ámbitos de prácticas pastorales;
- 2 - la prevención de abusos dentro del Seminario;
- 3 - y el acompañamiento formativo, espiritual y psicológico de aquellos seminaristas que puedan haber sido a su vez víctimas de abusos (RN 426).

A partir de estas tres perspectivas, la *Ratio Nacional* brinda criterios (nn. 427-433) que son siempre necesarios tener en cuenta como marco general en el que se inscribe el protocolo brindado.





GUÍA DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL

Aporte de la OSAR para un protocolo de cada Seminario

I. INTRODUCCIÓN

El corazón sacerdotal busca configurarse íntimamente con Jesús Buen Pastor. La imagen bíblica del Pastor nos anima a contemplar a Jesús que cuida a todos y es capaz de preocuparse especialmente por aquellos que están alejados, heridos y son más débiles (cf. Lc. 15).

La Iglesia reconoce con dolor que no todos sus pastores han sabido velar con cuidado del rebaño confiado por el Señor. Y con la firme decisión de cambiar esta realidad nos propone un camino de conversión y de prevención.

El Seminario, como espacio propio para la formación de los futuros pastores, es el ámbito privilegiado para generar una nueva sensibilidad pastoral que refleje las mismas actitudes y sentimientos de Cristo Jesús (cf. Flp. 2, 5). Ser pastores configurados con el Pastor implica tener en cuenta también el modo de vincularnos, comportarnos y respetar la dignidad de nuestros hermanos.

Es vital la capacitación y la formación permanente de toda la comunidad del Seminario para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual.

Esta guía tiene una primera parte donde se desarrollan y explicitan una serie de comportamientos y actitudes que ayudan a generar vínculos saludables y acordes a nuestra identidad. A continuación, se ofrece una guía de actuación en caso de recibir información sobre una presunta situación abusiva.

Siempre se deberá observar la legislación civil y penal de nuestro país, así como la legislación canónica para el tratamiento de estas situaciones. Se incluyen las líneas – guías de actuación de la Conferencia Episcopal Argentina y los respectivos protocolos de cada diócesis. De la misma manera se observará lo dispuesto en la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, n° 202 y lo establecido en la *Ratio Nationalis*, n° 424-432.

Cada Seminario en particular debe adecuar su propia Guía, considerando sus propios Estatutos y Reglamentos y contando con la aprobación del respectivo Obispo diocesano.

II. COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES

El objetivo de estas normas es generar en nuestras comunidades formativas un ambiente sano y seguro tanto para los propios miembros como así también para los niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables.

Siempre se debe tener en cuenta que no se trata

sólo de realizar buenas prácticas, sino, sobre todo, de internalizar los valores y principios que sustentan las mismas, acordes a la vocación recibida (cf. Ef. 4,1).

Se busca favorecer la transparencia en las acciones pastorales y prevenir todo abuso. Por esto, buscan ayudar a toda la comunidad del Seminario a evitar imprudencias y actos inapropiados e incluso delictivos.

Para que estas normas realmente cumplan su objetivo y generen buenas prácticas habituales en los seminaristas y futuros presbíteros, deben estar institucionalizadas y ser asumidas por los formadores, así como por toda la comunidad del Seminario (directores espirituales, confesores, docentes, empleados, etc.). Además, deben ser sostenidas en el tiempo y estar sujetas a supervisión y acompañamiento, en orden a promover su cumplimiento efectivo y permanente actualización.

III. ÁMBITOS

1- APOSTOLADO

En todo ámbito pastoral debemos ser conscientes de que hay conductas y actitudes que están en sintonía con nuestra identidad célibe y consagrada y otras que no. Para poder establecer ciertos criterios, nos detendremos en algunas situaciones concretas del apostolado de los seminaristas que, lejos de agotar todas las instancias de interacción, nos sirven como ejemplo.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que las instituciones educativas tienen sus propios protocolos; los mismos deben ser observados por los seminaristas que realicen alguna actividad pastoral o docente. No obstante, a continuación, se detallan algunas pautas que deben seguirse en toda situación que implique formandos al sacerdocio.

A) Pautas generales

- 1- Las charlas personales *deben darse en sitios y horarios que permitan la visibilidad a otras personas*. Es importante evitar, en este sentido, los despachos cerrados, los ámbitos aislados del resto o incluso la misma casa parroquial. En las oportunidades en donde el trabajo pastoral amerite dichos encuentros, se deben prever con anterioridad los espacios y momentos destinados para ello. Es recomendable hablar en los patios de las parroquias o de los colegios, en los bancos de la iglesia u otro lugar apropiado, pero

procurando siempre estar a la vista de otros. Cuando esto no sea posible, la reunión tendrá lugar con la puerta al menos semiabierta, o asegurándose de alguna manera la posibilidad de ser vistos por un tercero.

- 2- Toda charla personal es una oportunidad de encuentro profundo y de comunicación de vivencias. En ellas, *hay que ser lo más prudente posible en el manejo de los gestos físicos de afecto o contención*. A veces los abrazos, el tomarle la mano a alguien, y otras expresiones físicas pueden ser malinterpretadas por la misma persona o por terceros.
- 3- En el trato cotidiano con las personas de la parroquia se debe *evitar todo tipo de lenguaje ambiguo, de doble sentido o directamente grosero*.
- 4- No corresponde en una charla pastoral personal *indagar sobre temas de índole sexual o íntima*, si la otra persona no los ha planteado.
- 5- En las instancias personales o grupales en donde se traten los temas relacionados a la sexualidad, estos deben ser abordados con delicadeza y respeto.
- 6- En el trato con los otros *no corresponde gritarles, insultarlos o humillarlos, ni ningún tipo de maltrato*. El arte de acompañar, motivar y corregir a los demás es un aprendizaje que debemos desarrollar.

B) Con niños, niñas y adolescentes y adultos vulnerables

El trato con NNyAv supone todo lo dicho anteriormente. Sin embargo, nos detendremos en algunas conductas que es necesario atender especialmente cuando se está con ellos.

- 1- Se debe *evitar quedarse en soledad con NNyAv* en espacios cerrados como la sacristía, despachos, etc.
- 2- Bajo ninguna circunstancia se debe permitir el ingreso de NNyAv solos a la casa parroquial, y menos aún a las habitaciones o despachos personales.
- 3- Hay que *ser especialmente prudentes en los gestos de afecto con NNyAv*. Si es el NNyAv quien inicia gestos como un abrazo, la respuesta debe ser sobria, breve y apropiada; y siempre en lugares públicos y delante de otras personas.
- 4- Se debe *evitar todo tipo de regalos personales, favoritismos o privilegios* que produzcan en el NNyAv o en su entorno alguna confusión con respecto al vínculo pastoral.

- 5- Todos los NNyAv deben ser tratados con igual respeto, por lo que se debe *evitar todo tipo de discriminación o situación que lo humille o ridiculice* (ej.: sobrenombres, calificativos con su cuerpo, etc.)
- 6- No se puede, bajo ningún concepto, *suministrar a un NNyAv alcohol, cigarrillos o drogas*. A su vez, en el caso de que un seminarista consumiera alcohol o cigarrillos, *no deberá hacerlo en presencia de NNyAv*.
- 7- Actividades que impliquen pernocte (campamentos, misiones, retiros):
 - a- A la hora de planificar una actividad mixta fuera del ámbito parroquial se *procurará que haya personas de los dos sexos entre los animadores o acompañantes* para que puedan cuidar a los NNyAv.
 - b- Los seminaristas y sacerdotes *deben dormir en un lugar distinto al de los jóvenes o NNyAv* (nunca compartir carpa o habitación).
 - c- *En ninguna circunstancia se debe usar el baño, duchas o vestuarios en el mismo momento en que lo hacen los jóvenes o NNyAv*. Asimismo, si es necesaria cierta supervisión en estos lugares, siempre se hará fuera del mismo y acompañado por otra persona. Igualmente, de ser posible, siempre delegar esta tarea a los animadores o padres acompañantes, dándoles estas mismas pautas y procurando que se cumplan.
 - d- Si existiese un solo baño para el uso común, se deberá prever el uso en horarios distintos del resto.
 - e- *No está permitido el viaje en autos, motos u otros vehículos con NNyAv*. En caso de necesidad, dichos traslados deberán ser acompañados por otros adultos referentes y bajo el consentimiento fehaciente de los padres o tutores.
- 8- *Nunca se debe exigir secreto o confidencialidad a un NNyAv con relación a sus padres o responsables*.

2. ENTORNOS DIGITALES

El seminarista debe presentar un perfil acorde a su condición en todas las redes sociales:

- 1- Deberá estar atento al *horario* de uso, evitando la noche y el tiempo excesivo de conexión.
- 2- Cuidar el *tipo de publicaciones* que se hacen y las distintas formas de interactuar con los otros usuarios (*likes, me gusta, comentarios, etc.*).

- 3- Cuidar el *lenguaje* que se utiliza, ya que puede resultar ambiguo para el que lee (tanto lo que se escribe, como material gráfico: emoticones, *gifs*, memes, etc.).

3. EN EL SEMINARIO

El ambiente del Seminario debe propiciar un clima de libertad, confianza, fraternidad que permita y favorezca vínculos saludables, de respeto y amabilidad como miembros de una comunidad que sabe cuidar y custodiar al otro (cf. Ef. 4,32).

La presencia de ciertas conductas inapropiadas produce un ambiente hostil y amenazante para los miembros. Además del sentido común, la moral cristiana nos invita a ser cuidadosos en todos los ámbitos, también en éste más doméstico. Por esto mismo se deben evitar las conductas abusivas o ambiguas por todos los medios.

El Seminario está atravesado por una serie de vínculos que presentan mayor o menor asimetría, pero que en cualquier caso deben observar las mismas normas de conducta. Esto se aplica, entonces, al vínculo entre formadores y seminaristas, como también de seminaristas entre sí y de formadores y seminaristas con el personal del Seminario (docente y no docente).

A) Pautas generales

A continuación, se mencionan algunas conductas que son inadmisibles en el contexto de la formación sacerdotal y la vida en el Seminario:

- 1- Acoso sexual: puede revestir diferentes grados de severidad. Se refiere a cualquier tipo de avance sexual, sea pedido u ofrecido, sea verbal o no verbal, directo o mediado tecnológicamente (chats, redes sociales, mensajería instantánea, etc.). Algunas formas en que podría presentarse son las siguientes:
 - a- Adoptar una presencia física invasiva e incómoda para el/la otro/a (seguir, observar, espiar o fijar la mirada inapropiadamente).
 - b- Incitar a conversar de temas sexualmente provocadores o indecentes, o a observar imágenes (fotos, videos), chistes o historias sexualmente sugestivos o explícitos.
 - c- Intentar tocar, besar o masajear en modo sexualmente significativo.
 - d- Insistir en encontrarse, reunirse a solas, a pesar de las negativas de la otra persona.
 - e- Invitar o coaccionar a cualquier persona

a entablar una relación sexual de cualquier tipo, sea ésta con contacto o sin contacto.

- 2- Maltrato en sus diversas formas:

- a- Física: violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios que generan incomodidad.
- b- Verbal: comentarios y preguntas ofensivas, de doble sentido, que ridiculizan o ponen en vergüenza al otro.
- c- No verbal: silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos.

- 3- Chantaje: cuando se condiciona al otro con la consecución de un beneficio no reglado en las normas institucionales o un sistema de recompensas, gratificaciones, que fuerzan la voluntad en beneficio del acosador.

En orden a la prevención y gestación de una cultura del cuidado, hay que desterrar toda costumbre social que sea provocadora de situaciones de maltrato. Por ejemplo, la costumbre de hacer “pagar derecho de piso” a quien recién se integra a la comunidad, o la de habilitar ciertas situaciones donde se permite el maltrato, como en el deporte: “lo que pasa en la cancha queda en la cancha”, entendiendo esto como posibilidad de un maltrato contenido o circunscripto. Nunca y en ninguna circunstancia, salvo la legítima defensa, está permitido maltratar a nadie.

B) Actividades pastorales y/o visitas al Seminario

Teniendo en cuenta el edificio y las instalaciones del Seminario, así como su uso compartido ordinario o extraordinario (escuelas, Seminario menor, visitas de parroquias, actividades pastorales en el predio del Seminario, etc.), se dispone:

- 1- Debe delimitarse el espacio estrictamente privado de vivienda de los seminaristas y formadores. Por lo tanto, quienes no sean parte de la comunidad del Seminario no ingresarán a esos lugares propios e íntimos (dormitorios, baños, otros espacios determinados).
- 2- Se utilizarán los mismos criterios de comportamiento determinados para el apostolado en otros ámbitos eclesiales, tanto sus pautas generales como con respecto a NNAyAv (Cf. II, 1. APOSTOLADOS).

IV- GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE UNA PRESUNTA SITUACIÓN ABUSIVA

En una situación abusiva, la víctima siempre se encuentra muy indefensa e incapaz de hacer algo para poder cambiar esa tremenda realidad. Los que están en mejores condiciones de advertir y detener un escenario de abuso son todos aquellos que, interactuando en torno a la víctima y al victimario, directa o indirectamente perciben el contexto abusivo.

Los seminaristas deben recibir herramientas para ser capaces de detectar una posible situación de abuso. Por lo tanto deben saber qué hacer y adónde dirigirse, de tal modo que formadores y seminaristas deben identificar con facilidad la Oficina o el Delegado diocesano para la recepción de informes de un posible abuso (Cf. *Vos estis lux mundi*, art. 2 § 1). Esto es indistinto si se trata de NNyAv o bien involucra a seminaristas, a clérigos y/o consagrados.

En un Seminario mayor se presume que los integrantes son mayores de edad, por lo que se deberá estipular en cada situación si ese seminarista es considerado un adulto vulnerable o no.

Los confesores y directores espirituales animarán al seminarista a expresar las situaciones abusivas de las que sea víctima, actor o testigo, fuera del fuero interno, aconsejándole cómo hacerlo y acompañándolo en el proceso.

Si hay noticia o sospecha de un abuso, es deber de los clérigos y consagrados de informar al respectivo Ordinario. Siempre respetando el fuero interno. De igual manera es una invitación a los laicos con oficios y ministerios en la iglesia a hacer lo mismo (Cf. *Vos estis lux Mundi*, art. 3 §1-2).

También es deber recordar el principio de autonomía y cooperación entre los sistemas jurídicos canónico y del Estado, por lo que la Iglesia respeta y exhorta a respetar las disposiciones del derecho estatal sobre la materia, y colabora con las autoridades provinciales y nacionales en todo aquello que esté a su alcance para esclarecer situaciones delictivas de esta naturaleza y proteger a NNyAv.

Por todo esto y sin perjuicio de los deberes emanados de la legislación estatal vigente ni de aquéllos que incumben a quienes se desempeñan bajo protocolos civiles de actuación, esta es la guía de actuación como Seminario:

1. Ante el conocimiento o sospecha verosímil de abuso en ámbito del apostolado:

- 1- Si la noticia le fuera revelada directamente por el NNyAv que alega los hechos, el seminarista deberá escucharlo sin interrogarlo ni emitir juicios. Tan pronto como sea posible, tomará nota cuidadosamente de lo conversado, sin agregar, suprimir o modificar ningún dato.
- 2- Lo comunicará inmediatamente al párroco o

autoridad de ese apostolado. Este último es quien deberá informar de la situación a los padres, tutores, curadores o apoyos del NNyAv, a quienes harán constar que pueden ejercer su derecho de realizar una denuncia penal ante el Ministerio Público Fiscal. Si los supuestos responsables del abuso fueran los padres, tutores, curadores o apoyos del NNyAv, esta última comunicación no deberá efectuarse. De todas estas comunicaciones se labrará acta o se dejará alguna constancia por escrito.

- 3- El párroco o autoridad de ese apostolado, así como el seminarista que ha recibido la noticia o sospecha verosímil, son legalmente responsables de realizar la comunicación de los hechos ante las autoridades de protección de la infancia en los términos que establece la ley 26061 de protección de los derechos de las niñas niños y adolescentes.
- 4- Si la persona acusada fuera un clérigo, un consagrado, o un laico que preside una asociación internacional de fieles, el párroco o autoridad de ese apostolado, así como el mismo seminarista que ha recibido la noticia o sospecha verosímil, pondrá también en conocimiento de la Oficina o el Delegado diocesano para la recepción de estos informes (Cf. *Vos estis lux Mundi*, art. 3 §1-2).
- 5- Ese mismo seminarista informará por escrito al Rector de lo sucedido y actuado.

2. Ante el conocimiento o sospecha en el ámbito del Seminario

- 1- Si un seminarista o formador toma conocimiento o sospecha de actos estipulados en el ámbito del propio Seminario (3. A, 1-3 de esta Guía), informará al Rector.
- 2- Si estos mismos actos son provocados por clérigos y padecidos por seminaristas, el Rector informará inmediatamente en la Oficina o el Delegado diocesano para la recepción de estos informes. Si el implicado fuese el Rector, cualquier formador del Seminario será quien informe a la Oficina o Delegado.
- 3- El Rector o el formador que actuó, a su vez informará por escrito al respectivo Obispo diocesano.

En cualquiera de estos actos se aplicará el Estatuto y reglamento del Seminario junto con lo dispuesto en *Vos estis lux mundi*.

(Esta Guía, así como sus adecuaciones, tendrá una duración *ad experimentum* de tres años, a partir de la fecha del decreto del respectivo Obispo diocesano).

Formación y transparencia

Una formación desde el diseño panóptico



Daniel Portillo Trevizo

Sacerdote de la arquidiócesis de Chihuahua (México). Estudió la licenciatura en Teología Espiritual y la especialización en Formación Sacerdotal en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Más tarde, obtuvo el grado de maestro y doctor en Psicoanálisis por la Universidad Intercontinental y doctor en Teología por la Universidad Pontificia de México (UPM). Actualmente, es director del Centro de Investigación y Formación Interdisciplinar para la Protección del Menor y director del Consejo Latinoamericano de CEPROME. Profesor de tiempo completo en la Pontificia Universidad Gregoriana. Es miembro de la Comisión internacional de protección de menores de la orden de los Agustinos Recoletos. Sus líneas de investigación son la formación sacerdotal, la prevención del abuso sexual de menores dentro de la Iglesia y la integración de la teología espiritual y la psicología.

Introducción

La Iglesia católica se encuentra en su segunda mayor crisis, después de aquella de la Reforma protestante. Algunas causas, posiblemente las más importantes, se repiten dentro de estos dos acontecimientos históricos: problemas estructurales, corrupción, y encubrimiento. El análisis de esta segunda crisis de los abusos cometidos por parte del clero ha permitido a la Iglesia caer en la cuenta de que la problemática no solamente es sexual, que los agresores no sólo son clérigos y que las víctimas no sólo son menores de edad. Los abusos y maltratos, la corrupción y el encubrimiento, las faltas de estrategia, los ausentes protocolos de protección e intervención y, sobre todo, la falta de investigación de este fenómeno que ha priorizado la Iglesia evidencia que el problema resulta más complejo y delicado de aquello que se consideraba cuatro décadas atrás.

Desde el inicio de esta lucha, la institución eclesial comenzó a combatir los delitos sexuales sin conocer que la mayoría de las causas de dichos males fueran de connotación no sexual. Dentro del análisis en esta misma etapa ha sido necesario incluir la transparencia y la *accountability*. La crisis de los abusos ha evidenciado algunas fallas estructurales en el diseño formativo, inicial y permanente, así como han puesto de relieve algunas dinámicas transgresivas al interno, sobre todo en aquello que tiene que ver, precisamente, con la exposición, la información, las verdades reveladas y el control dirigido dentro de la formación. El presente artículo se centrará en la transparencia con el fin de analizar las consecuencias negativas a nivel antropológico y formativo.

En fin, la transparencia no solo podría tener una connotación positiva en el abordaje jurídico de los casos, sino que también podría evidenciar dinámicas estructurales que afectan, desde el punto de vista antropológico, el sano desarrollo vocacional de las personas y que, consecuentemente, generan una serie de maltratos, violencias, intromisiones y abusos al interno.

1. La transparencia

Después de la confusión causada por la corrupción, el encubrimiento y las diversas omisiones dentro de los abusos cometidos en la Iglesia viene, consecuentemente, un innegable esfuerzo estructural hacia la llamada “transparencia”. Sin embargo, parece ser que el uso indiscriminado del término en el abordaje en el talante preventivo no ha permitido advertir los desafíos y los consecuentes errores hermenéuticos de un término utilizado inicialmente en el campo de la física.

Etimológicamente, el término “transparencia” es utilizado en latín de modos diferentes para indicar una cualidad de un objeto que permite a un observador ver aquello que se encuentra detrás del mismo. Se trata de una diafanidad del cuerpo intermedio, que hace posible ver lo que se encuentra detrás. Esta idea puede ser reforzada desde la originaria utilización del término en la ciencia física, en donde se entiende dicho concepto como la capacidad de un objeto material, desde un punto de vista óptico, de permitir a la luz pasar en mayor o menor grado sin distorsión, haciendo visible al objeto que pasa¹.

¹ Cf. «Voz: Transparente», en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*, LXIII, Madrid 1979, 1103.

Evidentemente, lo contrario a la transparencia es la opacidad, algo que no nos permite ver. Basándose en P. Ponziani² y buscando dar una mayor explicación al término, el canonista Damián Astigueta puntualiza:

Un vidrio es transparente porque nos permite ver lo que se encuentra fuera o dentro de una habitación. No se trata de la propiedad del vidrio en sí mismo, sino de aquello que permite ver. En consecuencia, no se puede decir que un espejo es transparente porque refleja nuestra imagen y no lo que hay detrás. Así, la transparencia es una cualidad del objeto intermedio.

Lo que hemos dicho del vidrio se puede aplicar directamente también a los actos humanos. Algunas acciones nos permiten percibir claramente la intención del sujeto agente, la legitimidad de sus actos, su pertinencia, de tal manera que podemos decir que la persona es o actúa de forma transparentemente³.

Indudablemente, aunque el término “transparencia” se haya vinculado originariamente con cuestiones físicas y ha sido implementado, en un primer momento, en el contexto político haciendo referencia a sus formas de comportamiento, se debe tener cuidado al momento de ser adaptado en el campo eclesial y formativo, para no caer en falsas antinomias (v.gr. secreto=complicidad, exposición pública=verdad)⁴.

Con el paso del tiempo, el concepto ha ido evolucionando y ha sido adoptado unívocamente por distintas ciencias y bajo distintos ámbitos, con el riesgo de no dimensionar las atrevidas reducciones en su propio significado. Tanto en la esfera del *Safeguarding* como de la formación, por ejemplo, la transparencia no siempre significa la noción de apertura (*openness*), *accountability*, eficacia en los procesos, participación, comunicación, colaboración y credibilidad, que son valores positivos dentro de este mismo saber; sino también bajo las nociones que, desde una esfera antropológica y psicológica, podrían ser contradictorias, tales como intimidad, verdad, confidencialidad, formación, libertad, conciencia. Los esfuerzos por la univocidad del término han propiciado su equivocada adaptación.

Una transparencia ilimitada, desde un punto de vista antropológico y psicológico, también constituye un abuso de transparencia bajo el entendimiento de una práctica bulímica por la publicación de datos periféricos justificados con la denominada “tolerancia cero”. En la formación, dicho dinamismo podría ser solamente una manera de preservar la buena reputación institucional a costa de la persona afectada o, también, una forma en que los superiores pueden sentirse a salvo y pensar erróneamente haber resuelto el problema⁵.

La transparencia sin límite distorsiona la realidad de las cosas, porque no es posible vivir siempre y absolutamente expuestos. Contar con espacios de intimidad es una necesidad del ser humano. Resulta un derecho fundamental a la inviolabilidad del propio misterio humano.

En este mismo tópico, el filósofo coreano sostiene: «El imperativo de la transparencia hace sospechoso todo lo que no se somete a la visibilidad. En eso consiste su violencia»⁶. La transparencia bulímica no tiene como fin la verdad, busca inmediatos culpables y difunde vorazmente sospechas, con lo cual se podría decir que va unida a un vacío de sentido.

De frente a la dignidad de la persona humana y el bien común, no puede considerarse la transparencia como un valor absoluto y de libre aplicación, puesto que tiene sus propios límites, «por los mismos motivos que hacen que ciertos tipos de censura sean saludables y la confidencialidad necesaria»⁷. La transparencia no admite el misterio, renuncia a la búsqueda de todo aquello que no sea diáfano. «Frente a la mirada penetrante, frente a la obsesión de hacerlo todo transparente, Nietzsche defiende la apariencia, la máscara, el secreto, el enigma, el ardid y el juego: “Todo lo que es profundo ama la máscara; las cosas más profundas de todas sienten incluso odio por la imagen y el símbolo [...]. Todo espíritu profundo necesita una máscara; más aún, en torno a todo espíritu profundo va creciendo continuamente una máscara [...]”»⁸.

La consideración de la transparencia, tanto en los procesos formativos, como en el abordaje de los

² P. PONZIANI, *La pena ecclesiale*, Padua 2004, 8.

³ D. ASTIGUETA, “La transparencia y el derecho de defensa” en M. WIJLENS-N. OWEN, *Confidencialidad, Transparencia y Accountability. La dignidad de las personas en los procesos de denuncia de abuso sexual*, PPC, Madrid 2021, 98.

⁴ Cf. D. ASTIGUETA, “La transparencia y el derecho de defensa”, 98.

⁵ Cf. J. PUJOL SOLER – R. MONTES DE OCA, *Transparencia y secreto en la Iglesia*, PPC, España 2023, 149.

⁶ B-C. HAN, *La sociedad de la transparencia*, 31.

⁷ Cf. J. PUJOL SOLER – R. MONTES DE OCA, *Transparencia y secreto en la Iglesia*, 145.

⁸ Citado en B-C. HAN, *La sociedad de la transparencia*, 41. Cf. F. NIETZSCHE, *Más allá del bien y del mal*, Alianza, Madrid 1972, 65.

casos de abuso, mediante una equivocada utilización del concepto podría portar graves consecuencias antropológicas, tales como: la no consideración del misterio humano, la pérdida de la confianza desde la alteridad, puesto que se construye desde la sospecha y el control. Se establece una democratización de la vigilancia, que coloca a la persona en un exhaustivo escrutinio con una visibilidad extralimitada más allá de la esfera privada. Esta permanente vigilancia hace de los espacios formativos un inhumano ambiente de control que lacera la dignidad y estabilidad de las personas al interno de la comunidad.

2. Transparencia y formación pornográfica

La transparencia dentro de la formación no puede ser entendida como la posibilidad de acceso universal por parte de los superiores a toda la información personal de las personas involucradas en la formación. El obispo o los superiores no posee un acceso ilimitado a la historia y a la conciencia de las personas. Indiscutiblemente, el concepto de “transparencia” ha tomado una omnipotencia dentro de nuestros esquemas de formación que, al no ser comprendido en sí, puede producir un fenómeno contrario, por qué no decirlo, también abusivo. Por ejemplo, cuando los obispos o superiores entienden este mismo concepto como el derecho de gozar, de manera totalizante, de la información de las personas, buscando tener un acceso dominante a la vida de ellas. La resistencia o la negación de los sacerdotes y seminaristas a consentir dicho presupuesto arbitrario, podría ser considerado, por parte de sus superiores, como un signo de inmadurez o como la manifestación de que existe algo oscuro y contrario a una garantizada vocación.

Se podría sostener que la transparencia es, pues, una coacción sistémica que interviene en todos los procesos institucionales, incluido el formativo. La institución eclesial puede someter algunos de sus procesos formativos a una coacción de transparencia con la intención de hacerlos más ágiles y operativos. Sin embargo, cuando la formación se propone como absolutamente transparente, los signos e imágenes vocacionales se encuentran sin «dramaturgia, coreografía y escenografía, de toda profundidad hermenéutica, de todo sentido, se vuelven pornográficas. Pornografía es el contacto inmediato entre la imagen y el ojo»⁹. Un sistema de formación pornográfico no da espacio al misterio, sino promue-

ve la permanente exposición total de los sujetos y sus conciencias. Allí donde desaparece el misterio y se favorece la total exposición comienza la pornografía. Los rostros pornográficos dentro de la formación carecen de diseño, estilo y significación propia, resultan complejos e imposibles de interpretar. Se presentan como una serie incontable de sujetos, sin rostro humano, a quienes se les ha señalado el valor igualitario de la exposición, con una nulificación de la expresividad. La pornografía carece de interioridad, discernimiento y misterio.

Los sistemas formativos con mecanismo pornográfico no valoran la subjetividad, el misterio, la llamada personal. Adormentan las conciencias y se basan sólo en comportamientos externos. No hay espacio para el carisma personal, sino que, una vez introducidos en el sistema, deben amoldarse a los presupuestos estáticos y rígidos dentro del ambiente institucional. La meta dentro del supuesto proceso es la semejanza cada vez mayor al modelo impuesto, que al final resulta un “fetiche”. Lo pornográfico no es ni atractivo ni atrayente, es más bien contagioso y ficticio.

Una formación pornográfica aspira a maximizar y distorsionar el valor de la exposición de los jóvenes y los sacerdotes, mientras que, por el otro lado, favorece la experiencia de una peligrosa omnipotencia por parte de los superiores. Dicho de otra manera, llega a ser obscena la transparencia, dentro del proceso formativo, que lo entrega todo a la mirada de los dirigentes. No hay espacio para el proceso personal, las crisis individuales, todo es parte de un uso colectivo de la vocación. La formación pornográfica es lisa, no se ve interrumpida por nada, no existen dentro de ella las caídas y los errores personales. En este uso desmedido de la transparencia, a nivel pornográfico, no es posible concebir la dialéctica, la ambivalencia, una distinta significación y recapitulación de los hechos de la vida diaria. La formación con mecanismos pornográficos solo se sustenta en la imagen, sin mediaciones, sino simplemente como una propaganda contagiosa, que resulta una permanente exposición de un supuesto carisma. Al carecer de una lectura hermenéutica, la formación pornográfica vacía los significados para convertirse en una promoción vocacional de espectáculo.

Contraria a este rasgo pornográfico de la formación, la llamada vocacional es la manera personalísima y única que cada persona tiene de responder a la llamada de Dios y entregarse con una permanente

⁹ B-C. HAN, *La sociedad de la transparencia*, 12.

docilidad. Por lo cual, se podría decir que, cualquiera que sea la experiencia vocacional, la persona llamada entra en contacto con Dios de una manera enteramente única por medio de esa particular experiencia humana. En esta misma línea, el jesuita Herbert Alphonso sostenía: «La vocación personal es el secreto de unidad e integración de nuestra vida precisamente porque es el significado único dado por Dios. Nada unifica e integra la vida en profundidad como el significado; instintivamente dejamos a un lado lo que no tiene para retener, interiorizar y asimilar lo que tiene»¹⁰. En fin, la vocación desde el misterio es silenciosa, hace posible la contemplación de los procesos humanos y de la acción de Dios en la vida de la persona llamada.

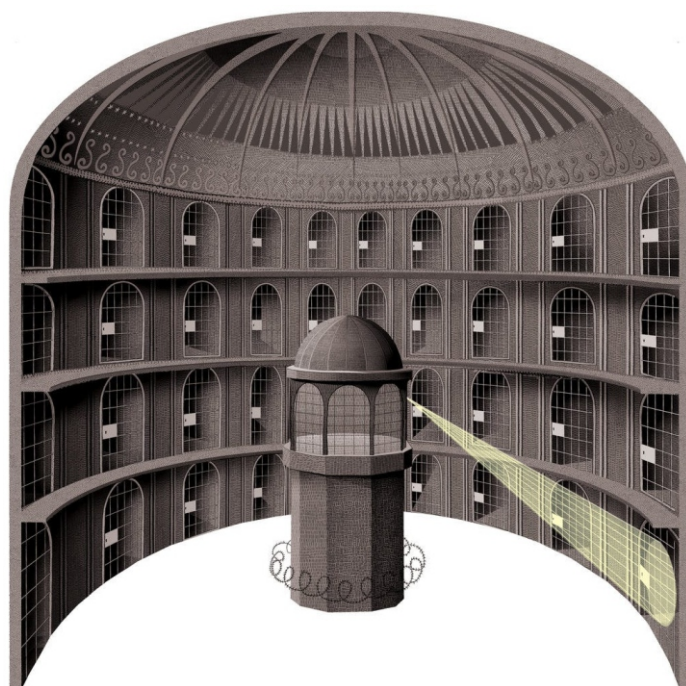
Por último, es importante dimensionar que la transparencia no solo trae dificultades hermenéuticas en la implementación del término dentro del contexto formativo, sino que también se encuentran algunas implicaciones, como se tratará a continuación, en la propia constitución del espacio y ambiente de formación. El análisis espacial del ambiente formativo puede reforzar la idea de cómo bajo un tratamiento indiscriminado e intrusivo de la transparencia, también es posible consolidar ambientes abusivos que no respetan la privacidad e intimidad de las personas involucradas y que pueden resultar escenarios en donde se llevan a cabo todo tipo de abusos.

3. Estructura de formación panóptica

Desde finales del siglo XVIII la arquitectura comienza a estar ligada a los problemas de la población. Previamente, el arte de construir respondía sobre todo a la necesidad de manifestar el poder, la divinidad, la fuerza. «El palacio y la iglesia constituían las grandes formas, a las que hay que añadir las plazas fuertes; se manifestaba el poderío, se manifestaba el soberano, se manifestaba Dios. La arquitectura se ha desarrollado durante mucho tiempo alrededor de estas exigencias. Pero a finales del siglo XVIII, aparecen nuevos problemas: se trata de servirse de la organización del espacio para fines económico-políticos»¹¹. Es así como comienza una arquitectura más funcional.

Una de las propuestas arquitectónicas que pretendía estos fines era el “panóptico”. Dicho término fue utilizado para denominar el modelo de prisión publicada a través de una serie de textos y

dibujos realizados por Jeremy Bentham, político, jurista y reformador inglés. Este proyecto nace con la intención de crear un nuevo plan de prisión el cual llamaría “*Panopticon and Inspection House*” entendido como un nuevo sistema de control y disciplina social el cual podía ser aplicable a la gran masa de la población a través de la hipervigilancia en una época en la que se estaban generando grandes cambios políticos, económicos y sociales. Esto significaba que, si este sistema de represión funcionaba acertadamente con el recluso, era más fácil de ser aplicado para la sociedad en cualquier caso de ser usado. Bentham sostuvo que su procedimiento óptico era la gran innovación para ejercer bien y fácilmente el poder.



El diseño panóptico suponía una disposición circular de las celdas en torno a un punto central, sin comunicación entre ellas. Por la composición arquitectónica, la población reclusa estaría distribuida de manera separada los unos de los otros, sin embargo, estarían expuestos a la mirada de control del funcionario en prisión. En su interior, las celdas estaban preparadas con grandes ventanales que dejaban entrar la luz del exterior hacia el interior utilizando persianas de madera para su funcionamiento; la ventana interior, que corresponde con las ventanas de la torre, permanecía siempre abierta. Este sistema basado en el efecto de contraluz permitía desde la torre de control captar las siluetas prisioneras en las celdas de la periferia proyectadas en la luz¹².

¹⁰ H. ALPHONSO, *La vocación personal. Transformación en profundidad por medio de los ejercicios espirituales*, PUG, Roma 2004, 12.

¹¹ J. BENTHAM-M.J. MIRANDA-M. FOUCAULT, *El Panóptico*, La piqueta, Madrid 1979, 11-12.

¹² Cf. J. BENTHAM-M.J. MIRANDA-M. FOUCAULT, *El Panóptico*, 10.

En el centro de la estructura se diseña una torre para poder vigilar a los presos sin sentirse observados los custodios, por lo cual era posible la ausencia de éstos. Los reclusos, debido a la composición arquitectónica, eran conscientes de que les observaban, pero no en qué momento, ya que la disposición espacial y la iluminación imposibilitaban que ellos mismos vieran al guardia, mientras que éste sí tenía acceso visual completo de la prisión. Esta sensación de sentirse vigilado en todo momento y controlar su comportamiento, concedía el trabajo de observación al propio observado, es decir, al recluso, que autocoaccionándose en todo momento, terminaba por ser obediente.

El control en la cárcel tendría que ser total y se mantendría por la sensación constante del prisionero de sentirse observado. Bastaba una única persona para observar fácilmente a los reclusos en sus celdas perfectamente individualizadas. Cualquier espacio del panóptico estaba perfectamente estudiado para generar en el recluso un estado de tensión e hipervigilancia, debido a la transparencia de su composición. Jeremy Bentham, subrayando la importancia de la mirada, a través de la transparencia unilateral, sostenía: «La inspección: este es el principio único de establecer el orden y para conservarlo; pero la inspección de un nuevo género, que obra más sobre la imaginación que sobre los sentidos, y que pone a centenares de hombres en la dependencia de uno solo, dando a este hombre una sola especie de presencia universal en el recinto de sus dominios»¹³.

Bentham es el complemento del sueño rousseauniano: «el de una sociedad transparente, visible y legible a la vez en cada una de sus partes; que no existan zonas oscuras, zonas ordenadas por los privilegios del poder real o por las prerrogativas de tal o cual cuerpo, o incluso por el desorden; que cada uno, desde el lugar que ocupa, pueda ver el conjunto de la sociedad; que los corazones se comuniquen unos con otros, que las miradas no encuentren ya obstáculos, que la opinión reine, la de cada uno sobre cada uno»¹⁴. Mientras el panóptico sostiene que “cada camarada se convierte en un vigilante”, Rousseau, en su obra *El Emilio*, intenta afirmar lo contrario, es decir, que “cada vigilante sea también un camarada”.

La propuesta panóptica plantea obsesivamente el problema de la visibilidad totalmente organizada alrededor de una mirada dominadora y vigilante. El proyecto de una visibilidad universal actuaría, según

Bentham, en provecho de un poder riguroso, metódico y omnicontemplativo. Dicho proyecto manifiesta el miedo obsesivo, típico de la época, que impide la entera visibilidad de las cosas, las gentes, las verdades. Las novelas de la época se desarrollan en espacios imaginarios contrarios a la transparencia y a la visibilidad, es decir, en aquellos que protegen la complicidad y el encubrimiento. Por el contrario, lo panóptico se constituye como un espacio de legibilidad detallada, bajo la estructura de una mirada inmediata, colectiva y anónima, cuyo poder es la opinión. Su fórmula consiste en el poder debido la transparencia, en un sometimiento por la proyección de la claridad con el deseo de que no existan más espacios oscuros en la sociedad.

Más tarde, Michael Foucault ve esta visibilidad como una trampa, entendiendo que la multitud ha sido remplazada por individualidades separadas mediante la tecnología del sometimiento sutil, en la que cada uno es su propio carcelero, que garantiza un funcionamiento automático del orden. La fuerza de este mecanismo, según Foucault, reside en su sutileza y en que sustituye la violencia física o la coacción externa por la disciplina interna, siendo mucho más improbable cualquier tipo de levantamiento en contra del poder. Se trata, además, de imponer conductas al conjunto de la población a partir de la idea de que estamos siendo vigilados. El poder se busca a través de la vigilancia, el control y la corrección. Se uniforman los comportamientos, castigándose las desviaciones y premiándose el “buen” comportamiento, es decir, el uniforme¹⁵. No es necesaria la vigilancia real, el hecho de sentirse vigilados y evaluados hace que el individuo autogestione su comportamiento.

Evidentemente que la estructura del tipo panóptico no se limita sólo al ámbito carcelario. Analógicamente, la composición de este diseño panóptico podría tomarse de referencia para el análisis de los presbiterios y de las casas de formación. El presupuesto de transparencia del panóptico estaba justificado por la hipervigilancia y su supuesta autocoacción, así como el poder que consecuentemente concedía la transparencia unilateral, es decir, aquella claridad ambiental de la cual gozaba exclusivamente el vigilante, no así el recluso. De la misma manera, dentro de un presbiterio o un seminario, las personas podrían ser inducidas también en un estado consciente y permanente de hipervisibilidad. La vigilancia es permanente, y la motivación de dicha

¹³ J. BENTHAM-M.J. MIRANDA-M. FOUCAULT, *El Panóptico*, 35.

¹⁴ J. BENTHAM-M.J. MIRANDA-M. FOUCAULT, *El Panóptico*, 15.

¹⁵ Cf. M. FOUCAULT, *Vigilar y Castigar*, Siglo Veintiuno, México 2009, 121.

acción, además del poder de información, podría ser voyeurista, es decir, a través del placer de quien permanentemente visibiliza.

Así pues, los ambientes panópticos en los presbiterios podrían ser aquellos de la vigilancia permanente y obsesiva. La transparencia se vuelve la máxima norma, sin embargo, el elemento fundamental de la vigilancia, solo existe bajo la obligatoriedad de manera unilateral, es decir, la transparencia de los subordinados hacia los superiores. La exigencia se implementa solamente en línea vertical, no horizontal, lo que consolida aún más una estructura de poder y dominio. La *Ratio* de las instituciones formativas panópticas trazan una perspectiva omnipotente, donde las formandos son vigilados desde una única mirada que resulta invasiva. No existe el más mínimo respeto a la privacidad, ni a la intimidad. Este dinamismo omnipresente va en perjuicio de la construcción de los climas de confianza dentro de los presbiterios.

De la misma manera, este modelo inhumano de control dentro de los presbiterios resulta excesivo, puesto que elimina la libertad de acción y conduce a una catastrófica uniformidad. La uniformidad no solo es un infierno de lo igual, sino que es un abuso antropológico, deforma a las personas, imponiéndoles obsesivamente una serie de cargas que acaban por sofocarle el amor y forma de su propia vocación. La transparencia automatiza el sistema formativo por el hecho de que elimina todo lo que aparezca como ajeno o extraño. De la misma manera, el filósofo coreano sostenía: «Esta coacción sistémica convierte a la sociedad de la transparencia en una sociedad uniformada. En eso consiste su rasgo totalitario: Una nueva palabra para la uniformación: transparencia»¹⁶. Los espacios formativos construidos bajo el criterio absoluto de la transparencia despojan a la persona de la singularidad. La vocación ya no es un llamado a la persona específica, sino una parte de ese allanamiento intrusivo que elimina sus elementos particulares.

Los presbiterios y seminarios “transparentes” no permiten lagunas de información. Intrusivamente se desea saber “todo” de las personas, sin el más mínimo respeto a la alteridad y la empatía. Los sujetos experimentan una explotación hacia su propia información y *privacy*, cuando de manera “pornográfica” deben abrir totalmente sus conciencias a sus superiores que, sin el más mínimo cuidado, violan la totalidad de contenidos posibles, propiciando una domesticación de la conciencia. Bajo la indiscriminada premisa de la búsqueda de la verdad se daña a la persona. «Transparencia y verdad no son

idénticas [...]. La hiperinformación y la hipercomunicación dan testimonio de la falta de verdad, e incluso de la falta del ser. Más información, más comunicación, no elimina la fundamental imprecisión del todo. Más bien la agrava»¹⁷.

Consecuentemente, la confianza dentro del presbiterio queda al margen. Las personas que conforman este tipo de comunidades panópticas padecen la falta de confianza, por el dominio inhumano de la transparencia. Los ambientes formativos bajo este clima obsesivo de hipervigilancia y de desconfianza dividen a sus miembros, no promueven la comunicación, por el contrario, fomentan el silencio, el encubrimiento, la desprotección y la complicidad. Un diseño de formación panóptica es caldo de cultivo para la comisión de toda serie de maltratos y abusos emocionales, psicológicos, espirituales, de conciencia y sexuales.

Por último, es importante señalar que los presbiterios con el estilo panóptico propician el infantilismo de sus miembros. Los ambientes formativos se convierten en “guarderías infantiles”. El infantilismo dentro de estos ambientes formativos se percibe por una dependencia regresiva infantil hacia la autoridad, una especie desproporcionada de complacencia compulsiva, con una incapacidad de pensar y actuar por sí sola sin el aval de los formadores. Por el accidentado proceso vocacional donde ha sido lacerada la dignidad humana, la conciencia y ha sido sometida la voluntad, consecuentemente se evidencia en los jóvenes en formación una falta de responsabilidad e internalización de la propia llamada de Dios. La hipervigilancia y el ambiente formativo basado en el miedo y la sumisión, no forman a personas adultas con vocación, sino a seminaristas analfabetos de sus propias crisis, incapaces de tomar responsablemente sus propias decisiones.

Conclusión

Se podría señalar que el modelo panóptico no solamente corresponde a un antiguo esquema arquitectónico, sino que podría ser, también, una figura de un esquema formativo en el que se ejercita el poder en la vida cotidiana de las personas y se desarrollan sus propias relaciones bajo una dinámica tóxica de poder e hipervigilancia. Acompañar no significa vigilar, discernir no es sinónimo de intrusión. Los abusos también podrían ponerse de relieve en aquellas comunidades formativas y presbiterios que carecen del más mínimo respeto a la intimidad y a la privacidad.

¹⁶ B.C. HAN, *La sociedad de la transparencia*, 13.

¹⁷ B.C. HAN, *La sociedad de la transparencia*, 23.

Encuentro Nacional de Formadores

Ciudad de Salta - 29 de enero al 2 de febrero de 2024

Con la alegría de celebrar en nuestro Seminario Metropolitano San Buenaventura los 150 años de su fundación, nos dispusimos para preparar la organización del XXXIII Encuentro Nacional de Formadores de Seminario de la Argentina. El encuentro se realizó en Salta, en la casa de retiro San Juan XXIII y en el campus de la UCASAL, desde el 29 de enero al 02 de febrero, bajo el lema «El espíritu de la nueva *Ratio Nationalis* y su aplicación concreta».

El pbro. Víctor Vicente Cáseres, rector del Seminario, dio la bienvenida a todos los participantes y manifestó su deseo de que todos puedan sentirse en casa y disfrutar, durante esos días, de la calidez de la gente y de la cultura salteña. Luego presento al Pbro. Dr. Cristian Gallardo quien guió un momento de reflexión y de oración que dio inicio a las actividades del Encuentro.



Sesenta y cuatro sacerdotes, formadores de Seminarios, estuvieron presente. Con sus reflexiones nos acompañaron durante esos días Mons. Alejandro Giorgi y Mons. Ricardo Araya, quienes nos brindaron

sus exposiciones y nos animaron con sus directivas en los trabajos grupales en torno a la temática presentada.



Se vivieron lindos días, en un clima de fraternidad, con espacios de oración, formación y recreación, ayudados y acompañados por los seminaristas que se forman en el Seminario Metropolitano.

El día miércoles de esa semana, se tuvo la salida recreativa, en la cual se aprovechó para conocer, no solo el casco histórico con sus museos y gozar de la vista panorámica de la ciudad desde el cerro San Bernardo, sino también conocer la espiritualidad del Milagro, siendo recibidos en la Catedral por un grupo de laicos que realizó la visita guiada para los formadores. Compartir la Eucaristía en la misma Catedral, presidida por Mons. Mario Antonio Cargnello, fue un bello momento para unirnos en torno al Señor y a la Virgen del Milagro.

Fue lindo rescatar como eco que estos encuentros son una oxigenación en nuestro camino, que pudimos celebrar una noche en la tradicional Peña Balderrama: «¡Qué bueno y agradable es que los hermanos vivan unidos!» (Sal 133, 1).





El espíritu de la Ratio Nationalis

Claves de apropiación

Mons. Alejandro Giorgi

Obispo Auxiliar de Buenos Aires y uno de los miembros de la Comisión Redactora de la Ratio Nationalis Argentina

Algunas consideraciones preliminares

Para poder interiorizarnos del espíritu de la nueva Ratio Argentina y cómo apropiárnosla, partimos de tres preguntas:

- ¿qué «**diseño**» o «**arquitectura**» de **pastor** tienen la Ratio Fundamental (RFIS) y la Ratio Argentina (RA)?
- ¿estamos preparando pastores a imagen de Jesús buen Pastor, es decir, **discípulos misioneros-siervos-pastores**? (Cf. RA. Cap.II, n.64 ss)
- ¿seguimos teniendo **criterios y prácticas** que no conducen a la formación del pastor que la Iglesia de hoy necesita?

Para responder a estas preguntas podemos comenzar releando el Capítulo II de nuestra RA, en el que encontramos los rasgos de la figura del «pastor» en sus cuatro notas esenciales:

- Identidad** como configuración con Cristo PASTOR Y SIERVO (ambas configuraciones esencialmente unidas)
- Misión:** como servidor de la Palabra (*munus*

docendi); ministro de los Sacramentos (*munus sanctificandi*); Padre-Pastor-Siervo de la Comunidad (*munus regendi*)

- Espiritualidad** diocesana del clero secular: en la Caridad Pastoral, la Opción Misionera y la Santidad en el ejercicio del Ministerio
- Estilo** sinodal: de escucha-diálogo-discernimiento en *Comunión-Participación-Corresponsabilidad* para la Misión.

Claves de Apropiación

Ofrecemos claves para poder apropiarnos como formadores de la nueva *forma mentis* de la Ratio. No se trata de un desarrollo sino de «tips» (esbozados muy sintéticamente) para tener en cuenta.

Hay aquí continuidad y novedad respecto de la Ratio anterior. Las novedades pueden parecer sutiles, pero están indicando un *cambio de paradigma* hacia el futuro de la formación inicial y permanente.

Hay *criterios y prácticas* actuales, que debemos reflexionarlos a la luz de esta nueva Ratio y replantearlos con paciencia y perseverancia.

Siete claves de apropiación desde el marco teórico (RA cap III)

«Subió a la montaña y llamó a su lado a los que quiso. Ellos fueron hacia él, y Jesús instituyó a Doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar» (Mc. 3,13-14).

Clave 1

La perspectiva de la nueva Ratio **es mirar la Formación Inicial (FI) como una parte del camino de maduración del discípulo misionero (la más corta) que comienza en el bautismo** (RFIS 3b – RA p. 9)

La Formación permanente (FP) precede y continúa a la FI, como plenitud y perspectiva.

El objetivo de la Ratio es reconocer no solo la FI sino toda la vida presbiteral como un camino de madurez, recordando que concebimos la «madurez» como:

- La actitud de reconocimiento de los propias capacidades y límites,
- Que se proyecta en la dimensión humana, cristiana y relacional lo cual posibilita la *corresponsabilidad eclesial en la misión*.

Como vemos, se trata de *ir a buscar las raíces del llamado al ministerio en el bautismo*. Dice el Papa Francisco que “el ministerio es cumplimiento del bautismo” (p.24). Por tanto es necesario recorrer el camino de la FI con una conciencia muy clara de qué significa ser bautizado = discípulo misionero, a saber:

- **ser hijo y hermano** como condición para poder ser padre y seguir siendo hermano en el futuro presbiterio (no privatizar el ministerio: Cf. las 4 cercanías del presbítero)
- **ser un evangelizado-evangelizador** desde la lógica del don recibido-don entregado.

Clave 2

El concepto de **formación** está dado por el **concepto de configuración**

El término «configuración» significa: "acción y efecto de dar una completa forma usando diferentes partes". Hace a la **nueva identidad** que se adquiere en la ordenación presbiteral, en la que se entrelazan tres identidades:

- identidad de *discípulo misionero* (Bautismo)
- identidad de *Siervo* (Ordenación diaconal)
- identidad de *buen Pastor* (Ordenación presbiteral)

Por tanto, el concepto de **formación permanente o continua** se corresponde al concepto de **configuración permanente o continua** con Cristo. No termina nunca y es el contenido de la *docibilitas* («aprender a aprender»).

La nueva identidad o configuración con Cristo incluye también, como **don y tarea**, el compromiso personal de la **autoformación** que implica lo siguiente:

- a. el formando / el presbítero es el «*primer responsable*» de su formación, en discernimiento permanente con sus formadores / el Obispo
- b. la autoformación comienza por ser un *cristiano adulto* para poder ser *diácono* y luego *presbítero*.

Clave 3

Se trata de una propuesta **existencial**

Apunta a la **formación del corazón**. Exige el discernimiento de los formadores para que la formación se encarne en cada formando y esto se verifique en cada etapa y sea reflejado en los escrutinios. Una formación que resulte solo un «maquillaje», algo externo y estereotipado, tiene consecuencias dolorosas.

Clave 4

Se trata de una propuesta **pedagógica**

Supone **herramientas pedagógicas** que todo formador debe aprender y cultivar. Estamos en el tiempo en que la formación presbiteral necesita la creciente **incorporación de la Pedagogía**. Los formadores deben tener esta expertiz y deben capacitarse a tal efecto.

Clave 5

La maduración de la opción vocacional debe constatarse como **perfil de logro** en cada etapa

La Ratio incluye la novedad del «*perfil de logro*», instrumento pedagógico para evaluar si el formando ha podido cumplimentar los objetivos propuestos en cada etapa.

El «*perfil de logro*» tiene su fundamento en la maduración de la **opción vocacional** que debe verificarse en las distintas etapas, a saber:

- E. Propedéutica: **opción básica**
- E. Discipular: **opción firme**
- E. Configurativa: **opción definitiva** + rasgos propios de la **identidad presbiteral**; en particular, debe constatarse la opción por una vivencia gozosa y positiva del **celibato sacerdotal**

Clave 6

Las 4 notas de la formación presbiteral: única – integral – comunitaria – misionera (RA nn. 101-108)

La formación presbiteral es única

Es un «*único camino discipular*». El Seminario gesta hombres en estado permanente de formación.

Por consiguiente, sería un grave error considerar al neopresbítero como un «*producto acabado*» o como una persona «*apta para todo servicio*».

El sacerdote «*debe ser un hombre siempre en camino*».

La formación presbiteral es integral

Abarca toda la persona (cuerpo y alma), su vocación y misión.

Las **cuatro dimensiones** (humana-espiritual-intelectual-pastoral) que estructuran la identidad presbiteral tienen una «*recíproca transversalidad*» (no se puede reducir a una dimensión en detrimento de otras).

La formación presbiteral es comunitaria

«... tiene un carácter constitutivamente comunitario desde su mismo origen» (RFIS 3d).

El Seminario es una “comunidad educativa en camino” a imagen de los Doce, detrás de Jesús. (PDV 60).

La FI reclama un discernimiento comunitario integrando el acompañamiento personal con el comunitario.

“La vida comunitaria en el Seminario representa el ámbito en el cual concurren e interactúan las dimensiones, armonizándose e integrándose mutuamente.” (RFIS 90).

La formación presbiteral es misionera

La «conversión misionera» de la formación reclama poner nuestro horizonte en las periferias (cf. EG 30).

La misión se constituye así en un principio ordenador de la formación presbiteral.

La Iglesia toda se encuentra «en estado permanente de misión» (DA 551; EG 25; cf. RFIS 33).

Clave 7

Las notas **comunitaria y misionera** son denominadas «**hilos conductores**» ya que armonizan, integran y vivifican transversalmente las dimensiones

Los hilos conductores son «el» criterio de verificación de la formación.

La Iglesia como Misterio de Comunión Misionera debe formar presbíteros = hombres de comunión misionera.

- La nota comunitaria: implica las cuatro cercanías, y un estilo sinodal de ejercicio del ministerio. No es cualquier comunión fraterna. Es una comunión misionera.
- La nota misionera: implica la clara conciencia que «la Iglesia existe para evangelizar» y la «opción misionera que transforma todo».

Siete claves de apropiación desde el marco de la realidad (RA nn. 29-43)

Al atardecer de ese mismo día, les dijo: «Crucemos a la otra orilla».

Ellos, dejando a la multitud, lo llevaron a la barca, así como estaba. Había otras barcas junto a la suya.

Entonces se desató un fuerte vendaval, y las olas entraban en la barca, que se iba llenando de agua.

Jesús estaba en la popa, durmiendo sobre el cabezal.

Lo despertaron y le dijeron: «¡Maestro! ¿No te importa que nos ahoguemos?».

Despertándose, él increpó al viento y dijo al mar: «¡Silencio! ¡Cállate!».

El viento se aplacó y sobrevino una gran calma.

Después les dijo: «¿Por qué tienen miedo? ¿Cómo no tienen fe?».

(Mc 4, 35-40).

Clave 1

Cambio de época

Estamos en un cambio de época (Cf. EG 52) caracterizado, en lo que a nuestro tema respecta, por:

- escasez de vocaciones.
- abandonos del ministerio.
- deterioro de la imagen y la autoridad moral de la Iglesia.

Clave 2

Desafíos de la Formación presbiteral (inicial y permanente)

El cambio de época plantea nuevos desafíos formativos:

- un nuevo equilibrio entre contemplación-acción
- un estilo de vida humanizante (amenazado por el exceso de trabajo – la falta de FP – soledad – destratos – amargura - mediocridad)
- la necesidad de priorizar las demandas pastorales (para optimizar tiempos y esfuerzos en solidaridad)
- la necesidad de renovar nuestro «ars celebrandi» (desde una mística presbiteral)
- ocuparnos del diálogo intergeneracional en los presbiterios (desde el ícono mariano de la Visitación: salida-visita-encuentro)
- asumir el estilo sinodal (comunión-participación-corresponsabilidad / escucha – diálogo – discernimiento comunitario)
- superar el clericalismo (estudiar el *munus regendi*) desde una sana espiritualidad presbiteral diocesana.

Clave 3

Resignificar estilo formativo propio (n. 58)

El estilo formativo propio de nuestras Casas de Formación es don de Dios y tarea de tantos formadores. Necesitamos resignificarlo desde la cultura actual de los formandos. El equipo debe redefinir los indicadores de:

- la centralidad de *Cristo buen Pastor*.
- la valoración de la *identidad específica* del sacerdote diocesano y su *espiritualidad propia*.
- la búsqueda de una formación *personalizada*.
- una mirada *integradora* que permite evaluar la madurez personal desde lo teológico
- un profundo sentido *eclesial y comunitario* de la formación.
- la valoración de nuestra *religiosidad popular*.
- la atención a los *procesos socioculturales* de nuestro pueblo.
- la elaboración de *contenidos teológicos y pastorales* específicos como aportes de los formadores de las distintas regiones a la formación presbiteral.

Clave 4

Asumir desafíos de la Formación Inicial (n. 44-57)

Los desafíos siempre nuevos de la formación inicial, a saber:

- consolidar el **Modelo pedagógico apostólico** de PDV cap. V.
- brindar **capacitación específica** a los formadores / profesores.
- capacitar a los formadores en **herramientas pedagógicas**.
- formar **equipos estables (fuero externo e interno integrados)**.
- **vincular casas de formación**.
- **priorizar el principio “ad personam” de la formación inicial** (valor de la entrevista personal); **acompañamiento personal y comunitario**.
- elaborar el **Proyecto formativo** propio (modo de repensar la formación).
- avanzar en el **discernimiento vocacional** durante el proceso (perfil de logro).

Clave 5

Asumir la novedad de la Etapa de Síntesis Vocacional (ESV)

Es una etapa que se desarrolla entre el fin de estancia en Seminario y la Ordenación Presbiteral (nn.282 – 302)

Abarca un tiempo como laico y un tiempo como diácono.

Tiene tres objetivos:

- **inserción eclesial**
- **verificación de la formación inicial**
- **enlace con la formación permanente**

Inserción Eclesial

- en cierta intemperie y con un acompañamiento específico desde el Seminario (*formador y párroco* como acompañantes)
- que posibilite un *último discernimiento vocacional*
- asumiendo gradualmente *mayores responsabilidades* (verificar en concreto el *ejercicio de autoridad* del formando)
- consolidando la *conciencia de la necesidad de la formación permanente*.

Verificación de la Formación inicial

En particular lo siguiente:

- que posea las actitudes de Cristo Siervo
- una vivencia positiva del celibato
- que recurra a las mediaciones de la espiritualidad del clero diocesano y sea un recurso estable: dirección espiritual, Eucaristía diaria, Liturgia de las Horas, Sacramentos, etc.
- que cultive la unidad y disciplina de vida.
- que posea hábito de lectura y reflexión teológico pastoral
- que desempeñe el ministerio desde y para un crecimiento teológico
- que tenga participación activa en la pastoral diocesana
- que sepa trabajar en equipo
- que muestre interés por la realidad social y misionera

Enlace con la Formación Permanente

¿Qué elementos formativos de la formación inicial hay que continuar en la formación permanente? (ver los resultados del trabajo por grupos).

Clave 6

Urgencia de una pastoral presbiteral

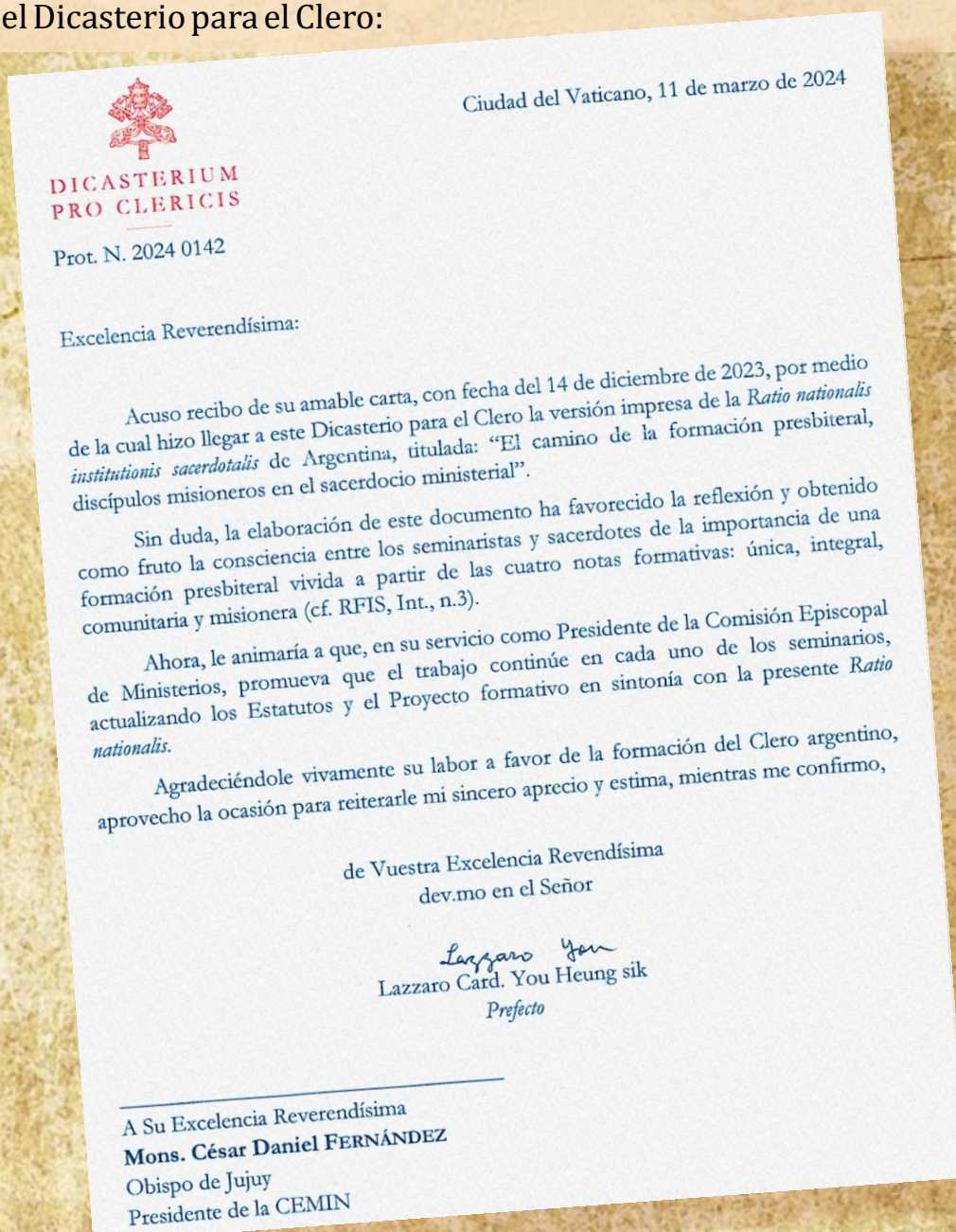
La Formación permanente se abre a un campo más vasto que es la *Pastoral Presbiteral*, para «reavivar el don recibido con la imposición de manos» (2 Tim 1, 6).

Clave 7

Urgencia de una articulación entre formación inicial y formación permanente

Siendo un **único camino discipular**, es necesario un esfuerzo compartido y continuo para articular la Formación inicial y Permanente.

Estas claves de apropiación que nos ha ofrecido Mons. Giorgi en su exposición durante los primeros días del Encuentro OSAR 2024 son un aporte en orden a seguir encarnando la *Ratio Nationalis* en cada uno de los Seminarios de nuestro país, según pedido expreso del Dicasterio para el Clero:





Aplicación de la *Ratio Nationalis* Itinerarios formativos

Mons. Ricardo Araya

Obispo de Cruz del Eje y miembro de la CEMIN

Buscamos presentar breve y prácticamente la importancia y la necesidad de elaborar itinerarios formativos al interior de los Proyectos Formativos ya formulados o por definir en los seminarios argentinos.

Agradezco al P. Emilio Lavaniegos y al Arzobispo Jorge Carlos Patrón Wong la dedicación y los materiales que nos han aportado en estos últimos tiempos.

1. El camino de la formación presbiteral

El “Don de la Vocación Presbiteral” nos ha vuelto a recordar que la RFIS de 1970 afirmaba que: «al sacerdocio no se llega sino por etapas» (RFIS 56; RN 230).

En nuestra *Ratio Nationalis* expresamos que esto «implica un proceso pedagógico integral y gradual» (RN 230), y que «la respuesta... se va concretando en el tiempo, constituyendo un proceso personal-comunitario de discernimiento, discipulado y configuración con Cristo Buen Pastor» (RN 231).

Proyecto formativo (RN 368-373)

Sabemos que la RN queda sin eficacia si cada Equipo Formador no elabora con el paso del tiempo un Proyecto Formativo. Este Proyecto es la propuesta pedagógica según la propia tradición formativa. Dicho proyecto presentará el objetivo de cada una de las etapas, y ha de establecer las metas formativas (pasos) al interno de cada etapa.

En este sentido, puede ser útil subdividir la etapa en varios períodos (una meta para cada curso).

El Proyecto formativo ha de proponer medios para la formación en cada una de las etapas, atendiendo a todas las dimensiones y ofreciendo los instrumentos y materiales oportunos. También ha de explicitar los criterios para la valoración del camino recorrido y para el discernimiento de cada proceso.

Su contenido ha de ser interdisciplinar. La propuesta ha de ser matizada, elaborada y adaptada según el grupo por el acompañante espiritual y el formador de dicha etapa. Todo esto en continua revisión.

Finalidades de las etapas (230-302)

Nuestra *Ratio* plantea la finalidad de cada etapa formativa.

Pero, insistimos, le deja al equipo formador la elaboración de los medios pedagógicos. El equipo de cada seminario ha de ir consiguiendo alcanzar los objetivos de las etapas en un determinado espacio geográfico y cultural de Argentina; marcado por circunstancias concretas, en una determinada Iglesia particular, inserta en una región pastoral determinada.



2. El camino en la *Ratio* Argentina

Nuestra *Ratio* enumera 7 apartados y anexos:

Presentación

- I. La situación de la formación...
- II. La finalidad de la formación...
- III. El camino de la formación...
- IV. La formación permanente en la vida de...
- V. La formación inicial
- VI. Pastoral de las vocaciones sacerdotales

Anexos

En el Capítulo IV desarrolla una clave fundamental de todo lo expresado: la formación permanente.

Las palabras más importantes y repetidas son: equipo de formadores, sinodalidad, aquí y ahora, gradualidad e integridad, verdad-libertad-entrega.

El camino formativo se propone con cuatro notas: único, integral, comunitario y misionero.

3. El seminario menor y otras formas de acompañamiento

Por primera vez se amplían y explicitan nuevos rasgos del seminario menor, comprendido como una forma, entre otras, de acompañamiento vocacional integrado en la Pastoral Juvenil (cf. RN 453). Su finalidad es preparar al adolescente para que adquiera mayor libertad al momento de discernir y elegir la vocación sacerdotal.

Por eso, no se trata de formar sacerdotes, sino de preparar candidatos para iniciar el Propedéutico.

Según diversas modalidades se ha de acompañar en el discernimiento y la maduración de las disposiciones en germen de una posible vocación sacerdotal. Dicho de otra manera, se ha de ayudar a la maduración humana y cristiana del joven, para que responda libremente al designio de Dios. Lo que se realiza en la Pastoral Juvenil ha de poder plantearse en el seminario menor y viceversa.

Modalidades de un seminario menor

1. menor clásico
2. en familia o ambiental: se convive solamente los fines de semana en el seminario, y no se desvincula del ambiente familiar, escolar y parroquial
3. combinación de ambas modalidades
4. de menor duración
5. menor especial, atendiendo a situaciones propias de las familias, subculturas, etc.



El seminario menor ha de estar inserto en la pastoral de la Diócesis. Esto significa en relación con el ambiente pastoral: juvenil, vocacional, familiar, educativo y social (cf RN 462).

En la Pastoral Vocacional es importante contar con “itinerarios” teniendo en cuenta los destinatarios de la misma. Es decir, itinerarios para la sensibilidad vocacional, para la maduración de la vocación y para el ingreso al seminario mayor. En algún punto estos itinerarios se conectan con los propuestos en el Seminario Menor.

4. Elaboración de los Itinerarios Formativos

¿Qué hacer cuando no contamos con itinerarios?

Vale la pena recordar que el sujeto responsable de proponer los itinerarios es el Equipo Formador. Siempre partiendo de lo real en un proceso que da lugar al “educere” y el “formare”; acompañando tanto al uno como al otro.

Por eso, es necesario ganar el tiempo necesario para los encuentros comunitarios de formadores que posibiliten este trabajo.

Es preciso diseñar los materiales en el plano de los contenidos (bibliografía...); en el plano de lo pedagógico (un paso debe preparar el siguiente) dando tiempo para recapitular y profundizar. También se ha de tener en cuenta el plano de la presentación gráfica de los materiales.

Atentos a la necesidad de perseverar en su aplicación y evaluación, tomando nota de los aportes ofrecidos por aquellos que han hecho los itinerarios, sin olvidar de coleccionar los materiales para contribuir al enriquecimiento progresivo de los itinerarios.

El equipo se pregunta

Después de considerar con claridad los objetivos de cada una de las etapas, se busca el modo de proceder más adecuado para alcanzar el objetivo de cada etapa.

Las preguntas pueden ser: ¿cuál es la guía que hemos elaborado para lograr una formación sistemática y coherente? ¿Por qué caminos concretos hemos de transitar como equipo formador, junto con los seminaristas, para llevar adelante la misión encomendada? ¿Cómo se consigue el objetivo de una etapa?

Por ejemplo, nuestra *Ratio* señala (254) que una finalidad de la EDI es «la orientación hacia una opción vocacional firme». ¿Cómo se consigue una decisión firme? ¿Con qué cuestionamientos, experiencias, procedimientos? ¿Cómo se evalúa si la decisión que se ha conseguido es realmente firme?

Para cada etapa formativa se ha de programar:

- 1) Primer encuentro (introducción): se recuerda el momento formativo anterior y se vuelve a situar en el objetivo general de la etapa.

- 2) Segundo encuentro: se deja bien en claro cuál es el objetivo del presente momento formativo (este año).
- 3) Tercer encuentro: se presenta el tema nuclear del año, y el desarrollo sistemático de los diversos asuntos a trabajar en más o menos 6 encuentros.
- 4) Último encuentro: puesta en común y evaluación a fin de año.

Para cada encuentro formativo a lo largo del año

Se repite el objetivo del momento formativo y el tema del encuentro así como su meta, experiencia de la que partir y momento de oración. También es importante dejar al final una consigna de trabajo que ha de ser comentada tanto en la entrevista con el acompañante espiritual como con el formador de la etapa.

- 1) Introducción: se recupera lo anterior y se abre al nuevo momento
- 2) se comprende la meta de este momento relacionado con el objetivo de la etapa
- 3) ...
- 4) ...
- 5) ...
- 6) ...
- 7) ...
- 8) Puesta en común y evaluación: cada uno evalúa y comparte

5. Los itinerarios en las etapas de la formación sacerdotal

PASTORAL VOCACIONAL

1. itinerario para la sensibilización vocacional
2. para la maduración vocacional
3. para el ingreso al seminario mayor

SEMINARIO MENOR

Pensando en menos de tres años de duración:

1. en el primer semestre habrá un primer momento de integración
2. el segundo semestre será momento de crecimiento y de aprendizaje, de cómo responder a la llamada
3. el tercer y cuarto semestres serán momentos de estabilidad
4. en el quinto semestre se dará lugar a la profundización en los valores espirituales: la oración, el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, capacidad para el liderazgo positivo

Los Itinerarios a tener en cuenta en el preingreso a la Etapa Propedéutica, tanto en la Pastoral Voca-

cional y en el Seminario Menor (RN 237-239), son:

1. el discernimiento inicial que lleva al joven a pedir el ingreso al seminario
2. la vivencia de acciones pertinente
3. el pedido personal y la comunicación grupal

ETAPA PROPEDEÚTICA (RN 243-253)

Se trata de una etapa introductoria que tiene como objetivos:

- iniciar un discernimiento vocacional en comunidad que complete y concluya el discernimiento previo
- una preparación de carácter introductorio en las cuatro dimensiones
- opción básica por el sacerdocio ministerial

Siguiendo las normas de la Iglesia y el esquema del Catecismo se proponen 5 momentos:

1. la Sagrada Escritura: el misterio de Cristo, de la Iglesia, de la vocación y de las vocaciones, y en concreto de la vocación presbiteral desde una primera aproximación a la Biblia
2. El Credo: catequesis sistemática, de modo especial de los sacramentos de iniciación.
3. La moral cristiana: modo de comportamiento del creyente y del seminarista.
4. El autoconocimiento: el examen de conciencia como un modo de oración, la Reconciliación..., percibir virtudes y defectos.
5. El discernimiento vocacional: las reglas del discernimiento y posibles pasos a dar.

ETAPA DISCIPULAR (RN 254)

Se trata de una etapa estructuradora o educativa que busca realizar:

- trabajo sistemático de la personalidad hacia la identidad ministerial
- orientar hacia una opción vocacional firme
- consolidar el basamento... con el acento en las virtudes morales

1. Primer año: captar con mayor agudeza la realidad, tanto de Cristo (el hombre perfecto revelado en la Escritura) como del propio comportamiento.
2. Segundo año: (liberarse de) provocar un profundo descenso a los "infiernos" de la propia interioridad, con todas sus contradicciones. Se trata del reconocimiento puntual y preciso de las propias esclavitudes, debilidades e inconsistencias. Es necesario trabajarlas de modo sistemático, tomando la decisión de dejarse acompañar en ellas para toda la vida.

3. Tercer año: (liberarse para) tomar las decisiones que se deriven de la verdad que se ha conocido, en la línea del desarrollo de la propia capacidad de amar a Dios, al prójimo, especialmente a los que más necesitan. Se cierra con un acompañamiento para la decisión del paso a la etapa configuradora, o la interrupción del proceso formativo temporal o definitivamente (1).

ETAPA DE CONFIGURACIÓN (RN 267)

Se trata de la etapa “formativa” que procura:

- dejarse configurar en la nueva identidad presbiteral a imagen de Cristo Pastor y Siervo
 - crecer en docilidad a la acción del Espíritu, con acento en las virtudes teologales
 - encaminar todo hacia una opción vocacional definitiva
1. Primer año: las virtudes teologales vividas por Jesús, en las figuras del AT y en la de sus seguidores en el tiempo de la Iglesia. Se invita a vivir esas virtudes en las circunstancias reales
 2. Segundo año: la vivencia de los consejos evangélicos. Desde allí perfilar la vivencia de esos consejos en la vida presbiteral. Elaborar un proyecto de vida presbiteral: ¿qué sacerdote puedo llegar a ser? (puede ayudar tener en cuenta los pasos a dar en torno a las órdenes)
 3. Tercer año: la caridad pastoral y las prioridades presbiterales. Siempre a partir de la contemplación de los ejemplos de Cristo Pastor. Tener en cuenta las prioridades que se proponen en PO 6c. Esto va enriqueciendo el proyecto de vida presbiteral
 4. Cuarto año: actitudes y habilidades prácticas que hacen del presbítero un evangelizador eficaz. A partir de Cristo y de la comunidad cristiana, para tomar la decisión de cultivar tales actitudes y desarrollar las habilidades que correspondan

ETAPA SÍNTESIS VOCACIONAL (RN 282)

En esta etapa de inserción progresiva en la pastoral y de preparación para la ordenación diaconal y presbiteral, es muy importante la personalización del proceso, más allá del grupo

- inserción mayor en la vida diocesana
- prácticas preparatorias específicas
- conciencia de la formación permanente
- último discernimiento

Puede tener distintas modalidades:

1. inserción en una comunidad o en un apostolado concreto
2. en una comunidad formativa, con inserción en diversos apostolados
3. en el mismo seminario

Distinto momentos de la etapa de síntesis:

1. Momento introductorio: conocimiento de las personas, de la tarea pastoral, de los sacerdotes. Concluye con un proyecto personal para esta etapa en circunstancias reales
2. Ministerios laicales: vividos de modo gradual, dando todo valor al sentido del ejercicio del ministerio que señala el Ritual. Si todavía no se han recibido, atender a los momentos especiales de preparación para la recepción del lectorado y del acolitado
3. Ejercicio diaconal: combinar el ejercicio litúrgico y a la vez pastoral y social del ministerio diaconal; inserto en una comunidad y una actividad concreta. Especial tiempo de profundización espiritual
4. Recepción del presbiterado: preparación para la ordenación. Revisión y vuelta a elaborar el proyecto presbiteral

En la Ratio universal se plantean el itinerario y los requisitos... en la implementación de la Etapa de Síntesis Vocacional (cf RFIS 75; RN 401)

Y “se decide someter esta cuestión a futuras consultas y sondeos para establecer los desafíos específicos de esta etapa” (RA 434)



Conclusión

Nos queda el trabajo de elaborar un Proyecto Formativo propio que contenga explícitos los Itinerarios Formativos, para alcanzar objetivos por etapas; y dando pasos sucesivos en cada una de ellas.

Nos encontramos con el fruto de la experiencia eclesial de tantas casas de formación a lo largo de las últimas décadas. Esta progresividad e integralidad en la formación puede enriquecer notablemente la pedagogía, buscando un nuevo modo de plasmar la formación de discípulos-misioneros-presbíteros. No podemos dejar pasar esta oportunidad histórica, abierta siempre a nuevos modos de estructurar los seminarios del futuro

Será necesario encontrar el modo de verificar este camino anualmente, y compartir las propuestas ya sea por región y/o con la totalidad de los seminarios Argentinos; captando las resistencias y otras perspectivas que puedan ayudar a formulaciones más teóricas o más prácticas buscando siempre el bien del Pueblo de Dios.

Nota:

- (1) el P Emilio Lavaniegos, en su obra de los Itinerarios Formativos para seminarios diocesanos, plantea los temas de tres años de Etapa Discipular de la siguiente manera:

Discipular: primer curso. La actitud de permanecer atento

1. presentación de la etapa y el curso

2. la actitud de “atender a”
3. Jesucristo, el hombre libre
4. la autotrascendencia en el amor
5. Jesús, el hombre para los demás
6. Jesús, fiel a la voluntad del Padre
7. María en la vida discipular
8. cierre del primer curso

Discipular: segundo curso. La actitud de “liberarse de”

1. Presentación del segundo año de la etapa discipular
2. Ejercicio metodológico “liberarse de”
3. La madurez y sus raíces sociales
4. La vida de familia y la madurez
5. La sexualidad y la formación
6. El concepto de “tensión dialéctica de base”
7. El servicio como actitud fundamental
8. Cierre del segundo año

Discipular: Tercer curso. La actitud de “liberarse para tomar una decisión”

1. Presentación del tercer curso de la etapa discipular
2. El ejercicio metodológico “liberarse para”
3. La libertad ordenada
4. La fase subliminal
5. El proceso de la etapa discipular
6. Un continuo trabajo
7. El paso metodológico “decisión-acción”
8. cierre de la etapa discipular



Buenas noticias desde la Región Cuyo



1. Primer Encuentro Regional de Formadores

El pasado 27 de Junio de 2023, se llevó a cabo, en las instalaciones del Seminario Ntra. Sra del Rosario en la Arquidiócesis de Mendoza, el primer encuentro regional de formadores de seminarios de la Región Cuyo. El mismo fue convocado por los Obispos de la Región y se dialogó en él sobre aspectos de la formación humana en nuestros seminarios. Fue una Jornada fraterna, que nos permitió compartir experiencias en la formación y afianzar los vínculos regionales en esta tarea.

2. Encuentro Regional de Seminaristas de la Etapa Configuradora

En Mendoza, en el Seminario Arquidiocesano, se llevó a cabo entre el 20 y 21 de Septiembre de 2023, el Encuentro de Seminaristas de la Etapa Configuradora. El mismo convocó a los seminaristas de toda la región. Fue un momento marcado por el compartir fraterno de las experiencias formativas que se realizan en los diferentes seminarios. El día 21, en horas de la tarde, el Arzobispo de Mendoza dialogó con los muchachos respecto del Sínodo sobre la Sinodalidad, en el cual participaría en el mes de octubre siguiente; estuvo abierto a preguntas sobre este evento de suma importancia para la Iglesia universal.

3. Ejercicios ignacianos

En un esfuerzo mancomunado, la Región Cuyo, partiendo de una propuesta del Seminario de Mendoza, realizó desde el 28 de enero al 24 de febrero de 2024, una tanda de Ejercicios Espirituales, que integró a seminaristas de la Etapa Configuradora y de Síntesis Pastoral.

El mismo estuvo a cargo del P. Gustavo Antico, y se llevó a cabo en el Seminario San José y San Miguel Arcángel de la Diócesis de San Luis. En el mismo participó como ejercitante el Arzobispo de San Juan. Realizar los Ejercicios Espirituales ha servido como un paso más en un proceso de confraternización entre los seminaristas de la Región.

4. Retiro anual de seminaristas

Desde el 25 de febrero y hasta el 1 de marzo de este año 2024, se desarrolló en el Seminario Ntra. Sra. de Guadalupe y San

José de la Arquidiócesis de San Juan, el retiro anual de seminaristas, en el que participaron seminaristas de Mendoza y San Juan. La predicación estuvo a cargo del Pbro. Gerardo Söding, quien presentó el tema del Discipulado en el Evangelio de Marcos.

El retiro contó con la presencia de los Directores Espirituales de ambos seminarios, que acompañaron su desarrollo. Fue una rica experiencia de comunión.

5. Segundo Encuentro Regional de Formadores

Convocados por los Obispos de la Región, el pasado 29 de mayo de 2024, nos reunimos en la Casa de Retiro Cruz de Piedra, en Mendoza, los formadores de los seminarios de Mendoza, San Juan y San Luis, en horas de la tarde, y pudimos compartir el camino regional que venimos realizando para el fortalecimiento de los vínculos y un momento de invitación por parte de los Obispos a seguir acompañándonos en el camino formativo que desarrollamos. El mismo concluyó con la Misa compartida con los Obispos y una cena en el Seminario de Mendoza.

6. Cursos de Formación

El pasado año 2023 y este año 2024, hemos realizado juntos con algunos seminaristas cursos de formación propuestos por Fray Rafael Colomé o.p. Los mismos se desarrollaron en Buenos Aires, lo que permitió hacer la opción de viajar juntos para fortalecer lazos. Durante ambas experiencias fuimos hospedados por el Seminario de Devoto. Los mismos son una propuesta en el camino de la formación humana que brindan herramientas valiosas para nuestros seminaristas, que se ven enriquecidos también con la experiencia de el compartir con personas de diversas vocaciones y realidades de vida consagrada, además de una posibilidad de crecimiento en el conocimiento propio, en un marco cuidado. Además de lo formativo, el mismo viaje añade lo cultural y turístico que brinda la experiencia de viajar a Buenos Aires, permitiendo conocer lugares significativos de nuestro país. Ambos viajes se hicieron con espíritu de peregrinación a Ntra. Madre, visitando la Basílica de Luján, celebrando allí la Eucaristía y pidiendo por las vocaciones en nuestra Región.



Novedades formativas

Inicio de una experiencia de propedéutico común en diócesis del conurbano bonaerense

Desde inicio del año 2023 algunos rectores y formadores de los seminarios del conurbano comenzaron a reunirse para proyectar la etapa propedéutica de sus casas formativas de manera conjunta. Los seminarios que están animando (y ensayando) esta propuesta son los de Avellaneda-Lanús, Morón, Quilmes, San Isidro y San Miguel.

Varios son los motivos que han suscitado a estos equipos formativos “soñar” esta posibilidad: primero, la necesidad de garantizar la experiencia comunitaria para aquellos candidatos que quieran iniciar su discernimiento al camino presbiteral. Como nos dice la *Ratio fundamentalis* para nuestro país, se debe garantizar «un discernimiento vocacional en comunidad, que complete y concluya el discernimiento previo» (CFP 243). Partiendo que los seminarios involucrados en la experiencia, en estos últimos años, no pueden garantizarla por sí mismos (ingresan uno o dos candidatos al año). Segundo, responder a la invitación que el Papa Francisco hiciera a los Obispos de la Argentina, en la última visita *Ad limina*, el de “iniciar un camino interdiocesano que enriquezca la formación inicial”. Y un tercer factor es que los distintos seminarios asisten a la misma Universidad. Este conocimiento desde el año introductorio favorece el intercambio y la colaboración que continuará cuando se encuentren en la facultad.

Esta etapa común se está llevando a cabo en dos sedes formativas (en el seminario de Morón en el primer semestre y de San Isidro en el segundo) durante tres días a la semana (martes, miércoles y jueves). El resto de los días los candidatos regresan a sus seminarios de origen. Esto posibilita que puedan

tener una comunidad formativa de su etapa y que también puedan profundizar la identidad y relación con los futuros compañeros de seminario local.

En el primer mes de la experiencia se garantizó una convivencia que duró tres semanas. Esto posibilitó que los muchachos puedan conocerse y conformar la “pequeña comunidad”. Durante este tiempo, fueron teniendo distintas propuestas para suscitar esto. Los candidatos compartieron la vida, la oración, experiencias pastorales y la presentación de los diferentes bloques formativos que transitarán durante este año. A partir del mes de mayo, comenzó la propuesta en sí misma, buscando que los jóvenes logren *iniciar* el camino de maduración de las diferentes dimensiones de la persona para esta etapa según propone la *Ratio Argentina* (cf. CFP 250-253). Para garantizar esto, los distintos formadores de los seminarios están presentes en este proceso, sostenidos por el rector del seminario sede de cada semestre.

Esta experiencia común es un camino iniciado buscando servir mejor a estos muchachos concretos que hoy son parte de nuestros seminarios del conurbano. Seminarios con historia (de más de 40 años), pobres en un contexto de fragilidad y con una idiosincrasia propia (con la mixtura que el conurbano ofrece por las distintas corrientes migratorias que ha recibido). También es una oportunidad concreta para vivir, desde la misma propuesta formativa, el camino sinodal que el Espíritu Santo anima en la vida de la Iglesia, a partir de la invitación de nuestro querido Papa Francisco.

Informe Económico OSAR Junio 2024

Concepto	Ingreso	Egreso
Saldo 2023	49.750	
Cuotas OSAR	1.236.959	
Mercado Pago	180.000	
Moneda extranjera (dólares)	690	
Pasajes y presentes a los expositores		290.840,18
Gastos Varios (reunión con neoformadores, etc.)		32.200
Encuentro Comisión Salta – Pasajes		790.584,4
Moneda extranjera (dólares)	300	
TOTAL A JUNIO 2024		
Pesos	79.100	
Mercado Pago	88.500	
Moneda extranjera (dólares)	990	

Encuesta Nacional de Seminaristas

Elaboración del instrumento de consulta



María Pilar García Bossio

Doctora en Sociología por la UBA, es investigadora del CONICET y en la UCA



Juan M. López Fianza

Licenciado en Teología y Magister en Sociología por la UCA. Director de la Maestría en Sociología y Coordinador Académico del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (IICS-UCA-CONICET)

La formación de los futuros sacerdotes es un aspecto fundamental de la vida eclesial, en miras al mantenimiento de la institución (y de las comunidades) en el tiempo. Según datos de los Anuarios Estadísticos de la Iglesia, la cantidad de ingresos decae desde 1985, y este decrecimiento se ha acelerado en los últimos años. Es difícil postular las causas de este fenómeno. Una primera aproximación a la problemática pasa por describir de modo fehaciente el perfil de los seminaristas, para poder comprender de dónde vienen, sus desafíos al ingresar al seminario y durante la formación. Para abordar esta tarea, realizamos una investigación por invitación de la Organización de Seminarios de Argentina (OSAR), a partir del conocimiento de informes previos que habíamos preparado para la Conferencia Episcopal Argentina¹.

A partir de este pedido comenzamos la elaboración del cuestionario. Se tuvo en consideración dos puntos centrales: que se trataría de un censo, es decir, que se buscaría relevar a la totalidad de los seminaristas del país; y que versaría principalmente sobre el proceso vocacional, desde el contexto de origen del seminarista a su vida en el seminario y sus expectativas sobre su futuro ministerio. Además, se conversó el medio a través del cual se realizaría la encuesta, y se decidió hacerlo a través de la aplicación Forms de Google, de manera de que los seminaristas pudieran auto-administrarse la encuesta, y que las respuestas se fueran alojando automáticamente en un Excel que sería la primera base de datos.

Teniendo en cuenta este marco, se tomaron otras dos decisiones: la encuesta sería anónima, por lo que no se iba a preguntar por el seminario de pertenencia sino por su diócesis de pertenencia; y que se iba a introducir preguntas cerradas (con opciones prefijadas) tanto como abiertas, donde los seminaristas pudieran explayarse. Estas dos decisiones supusieron ventajas y desventajas que es importante considerar a la hora de leer los primeros datos. Por un

lado, dado que se preguntaría por cuestiones muy personales de la trayectoria del seminarista, consideramos que asegurar el anonimato sería un punto a favor. Como desventaja, se pierde la información por seminario, ya que la pregunta que nos permitió agruparlos fue por diócesis de ingreso. Esto nos permite ver ciertas tendencias regionales a la vez que asegurar que no se puedan identificar fácilmente seminaristas en particular (lo que es muy importante en seminarios pequeños). La opción de incluir preguntas de respuesta abierta arrojó también datos muy relevantes, y permitió hallazgos, pues no se cierran las respuestas a lo que el entrevistador supone de antemano. Como desventaja, el proceso de trabajo sobre la base de datos se hace más complejo, pues debe categorizarse posteriormente las respuestas para producir datos agregados.

La decisión de realizar la encuesta como auto-administrada fue también un punto para fortalecer el anonimato y promover respuestas más profundas, a la vez que otorgaba ventajas logísticas, pues cada seminarista podía contestar desde su teléfono móvil o computadora. El riesgo que acarrea este tipo de encuestas, sin embargo, es que requiere de una comprensión muy clara por parte del encuestado del sentido de la pregunta, para evitar malos entendidos. Es por esto que se realizó una prueba piloto con seminaristas de cada región del país, que contestaron una primera versión del cuestionario y nos enviaron sus comentarios. A su vez, nos reunimos con ellos vía Zoom para conversar sobre las preguntas, donde aportaron inquietudes que se convirtieron en preguntas muy valiosas.

El cuestionario tuvo entonces dos versiones: una inicial, que fue respondida como prueba piloto entre el 8 y 13 de marzo, y una definitiva, que fue la que se aplicó al total de los seminaristas entre el 12 y el 23 de abril. A su vez nos mantuvimos en diálogo constante con el equipo de OSAR para definir los objetivos de la

¹ Algunos de los cuales pueden verse en <https://bit.ly/InformesReligion>.

investigación y las preguntas a ser incluidas. La encuesta final tuvo un total de 481 respuestas. OSAR nos informó que para 2023 habían consolidado un total de 543 seminaristas (en algún momento del año, dado que entre ingresos, deserciones y ordenaciones este es un número cambiante a lo largo del año). De este modo, los respondentes de la encuesta resultan un 90% de estos seminaristas informados para 2023. Un porcentaje tan alto habilita a considerar que se cubrió prácticamente la totalidad de los seminaristas en formación actualmente (aunque la tasa de cobertura seguramente sea más alta, y la menor cantidad de seminaristas se deba a la tendencia decreciente de ingresos que se registra desde 1985, la cual se ha agravado en los últimos años). Cabe destacar aquí el compromiso de los seminaristas a la hora de contestar, lo que hizo que todas las respuestas fueran válidas: habitualmente, al procesar encuestas muchas veces se debe descartar algunas respuestas que por su inconsistencia, o inclusive varios formularios enteros debido a que el respondente dejó muchas preguntas incompletas deben descartarse). En términos estadísticos, la muestra puede considerarse representativa, con un 95% de nivel de confianza, y un margen de error de $\pm 1,5\%$. Esto quiere decir que los resultados para el total de la población de los seminarios puede ser 1,5 puntos por encima o por debajo del valor presentado en el informe.



Debemos hacer aquí una aclaración importante respecto a los resultados. Los métodos cuantitativos nos permiten observar un panorama general de un fenómeno, pero no pueden identificarse acriticamente con la realidad. Las personas al contestar una encuesta responden sobre sus experiencias, pero también en relación a expectativas y creencias sobre

lo que se está preguntando. En este sentido, debemos ser cuidadosos de *reificar* los datos presentados como la verdad de la experiencia en los seminarios, pensándolos más bien como información relevante para conocer una realidad específica, que puede -y recomendamos que debe- ser profundizada a partir de otras estrategias.

La encuesta se conformó por 56 preguntas (con algunas sub-preguntas) agrupadas en cinco secciones: presentación; características familiares; trayectoria sacramental y pastoral; trayectoria formativa en el seminario; expectativas para el futuro. Al inicio del cuestionario se incluyó un breve texto donde se explicaba el motivo de la encuesta y algunas precisiones a la hora de contestarla, y al final se dejó abierto un espacio para sugerencias, comentarios, etc. Las respuestas se fueron alojando en una base de datos de Excel, a la que posteriormente se le realizó un trabajo de corrección de datos, para revisar posibles errores, inconsistencias y repeticiones (por ejemplo, al preguntar la edad algunos seminaristas ponían el número solo, otros el número seguido de la palabra “años”, por lo que se unificó en un único criterio). Luego se inició el procesamiento, creando tablas que permitieran indagar en las distintas variables consideradas y representarlas gráficamente. Para el primer informe se optó por presentar mayormente datos en tablas de frecuencia simples, que nos permiten describir la muestra de forma general. Aquí se debió realizar también un trabajo de codificación de preguntas abiertas, a fin de agrupar respuestas que tuvieran el mismo contenido pero que estuvieran redactadas de distinta manera. Esto permitió simplificar la presentación de los datos, facilitando el posterior análisis. Queda para instancias posteriores el cruce entre variables, y el análisis de algunas preguntas abiertas que por su naturaleza requieren de un abordaje más cualitativo, sobre todo algunas referidas a el camino de discernimiento vocacional.

A continuación presentamos las secciones más desagregadas con algunos de los primeros resultados. La primera sección indagó por edad, diócesis de crianza y de ingreso al seminario, experiencia laboral y de estudios previos al ingreso. Esto nos permitió conocer algunas características compartidas por la mayoría de los seminaristas: son jóvenes, con una edad promedio de 27 años y con experiencia previa de trabajo y de estudios superiores (aunque pocos los finalizaron). Ingresaron mayormente por su diócesis de origen. Algunas regiones del país están sobrerrepresentadas entre los seminaristas, en la medida que el Litoral, el Noreste y Cuyo tienen más seminaristas que el porcentaje de población que la región representa para el total del país.

Respecto la sección que aborda las familias, en general pertenecen a las clases medias, aunque con cierta tendencia mayor hacia clase media-baja que clase media-alta. Es interesante destacar que el nivel educativo de las familias, medido por nivel educativo máximo alcanzado de la madre y del padre, es superior a la media poblacional para Argentina, en particular en el caso de las madres.

Otro elemento a destacar es la composición familiar (porque esperábamos encontrar otra tendencia), dado que la mayoría de los seminaristas provienen de familias con una conformación “tradicional”, es decir, padres casados sacramentalmente y varios hermanos. A su vez se trata mayormente de familias practicantes o al menos culturalmente católicas. Esto explica que la mayoría no hayan identificado reacciones negativas cuando decidieron ingresar al seminario, aunque como veremos más adelante, sí surgieron dudas sobre en qué consistía la formación. Finalmente, cabe destacar que el vínculo primero con la fe se da mayormente a través de la madre.

La tercera sección fue la más extensa, pues allí nos concentramos en la trayectoria sacramental y pastoral de los seminaristas y su derrotero vocacional hasta el ingreso al seminario. La mayoría recibieron el bautismo de niños y los otros sacramentos de iniciación antes de los 18 años. El lugar central de formación fue la catequesis en la parroquia o capilla de su barrio. Casi la mitad no asistieron a una institución educativa religiosa, y los que lo hicieron fue mayormente en el secundario.

La parroquia fue el espacio de participación activa, tanto en la época de formación inicial como posteriormente, con participación en grupos de jóvenes, misioneros y como catequistas, muchas veces con funciones de dirigentes. La asistencia a misa que declaran era muy frecuente.

Ya entrando al proceso vocacional, fue importante la figura de un sacerdote cercano, ya sea en el discernimiento como en la motivación por el testimonio. Poco menos de la mitad afirmó haber participado en actividades de una pastoral vocacional diocesana. En el despertar vocacional reconocen tanto instancias personales (oración, evento de la vida personal) como comunitarias (retiros, misiones, etc.). El proceso de discernimiento vocacional fue mayormente entre 1 y 2 años, y la mayoría da cuenta de claridad de su vocación al momento de entrar.

Una pregunta interesante propuesta por los propios seminaristas tuvo que ver con aquellos aspectos de sus vidas que fueron una dificultad en el proceso de discernimiento vocacional. Aquí se destacan cuestiones familiares, ya sea las dudas de algún miembro de la familia (aunque el resto lo acepte) o la preocupación por dejar el hogar. Esto no se contradi-

ce con el apoyo familiar a la vocación, pero sí deja ver que surgen dudas previas al ingreso tanto entre los postulantes como entre las familias, lo que puede ser un hallazgo interesante para pensar el acompañamiento del discernimiento de una forma integral.

La cuarta sección ya abarca la vida en el seminario, donde en general los seminaristas informan estar satisfechos con su vivencia y las diversas dimensiones de su formación. Esto no está exento de crisis o malestares, pero en general la evaluación es positiva. En línea con los hallazgos presentados, varios declaran que su experiencia es distinta a la que imaginaban antes de ingresar, incluso reconociendo que es aún mejor de lo esperado. Esto vuelve sobre la importancia de dar a conocer la vida del seminarista para las diócesis en general. Como mencionamos hacia el inicio la edad promedio de ingreso al seminario es de 23 años, lo que da cuenta de seminaristas jóvenes pero con cierta experiencia de vida previa al ingreso. Respecto a las pastorales que les interesan para continuar su formación y profundización se destacan la juvenil, la social y la misionera.

Finalmente, quisimos preguntarles a los seminaristas sobre su proyección a futuro, tanto hacia dónde creen que va su camino pastoral como si desean seguir formándose una vez ordenados y en qué áreas; en sintonía con lo que consideran que son los desafíos que enfrenta la Iglesia en nuestros días. La mayoría se imaginan en el futuro inmediato en funciones en una parroquia. Quieren seguir formándose, pues lo consideran importante para su tarea pastoral. Aquí hay un interés tanto por temáticas teológicas (especialmente espiritualidad y Biblia) como no teológicas (lo más demandado por lejos, temas psicológicos). Reconocen como problemas sociales del país la pobreza, las adicciones y los peligros del narcotráfico y la educación. Frente a ello proponen una Iglesia en salida, que se concentre en lo social, los jóvenes y la misión.

Queremos concluir esta gacetilla con nuestra propia experiencia como investigadores. Por más que las ciencias sociales de la religión en Argentina se han preocupado desde sus inicios por entender la Iglesia Católica en el país, es una realidad que no existen trabajos locales que indaguen sobre la formación de los sacerdotes. Desde la UCA se han realizado investigaciones que analizaron los Anuarios Estadísticos, la conformación de las parroquias y distintas pastorales, pero aún no se había profundizado en este punto. Esto es destacable porque la iniciativa de la OSAR nos permite indagar desde las ciencias sociales sobre esta parte fundamental de la vida de la Iglesia, a fin de generar conocimiento que sirva también para dar herramientas a la pastoral vocacional en Argentina.





Virgen del Milagro, venimos llenos de confianza a pedirte tu amparo de Madre y tu protección amorosa de Señora y Reina de Misericordia. Como fuiste protectora en las horas de aflicción del pueblo de Salta, que encontró en tu intercesión poderosa el remedio de sus males, te rogamos nos asistas en nuestra necesidad de abundantes y santas vocaciones para la Iglesia, y que protejas, con tus cariñosas manos maternas a los seminaristas y sacerdotes de toda la Argentina.

Amén.